



# **UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES**

**Investigación de tesis  
para obtener el grado de:**

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**La OCDE: su agenda de política educativa para la calidad de la universidad  
pública mexicana**

**Presentan:**

**Amparo Guadalupe García Villanueva  
Leisla María Tejero Velásquez**

**Directora de tesis:**

**Dra. Addy Rodríguez Betanzos**

**Chetumal Quintana Roo, México, septiembre de 2010.**



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS E INTERNACIONALES**  
**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES**

Investigación elaborada bajo la supervisión del comité de trabajo de tesis del programa de Licenciatura, y aprobado como requisito para obtener el grado de:

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**COMITÉ DEL TRABAJO DE TESIS**

Directora: \_\_\_\_\_

Dra. Addy Rodríguez Betanzos

Sinodal: \_\_\_\_\_

Dra. Rosario Reyes Cruz

Sinodal: \_\_\_\_\_

Dr. Horacio Espinoza Coria

Chetumal Quintana Roo, México, septiembre de 2010

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a todas las personas que me apoyaron a lo largo de mi carrera universitaria, me ayudaron a alcanzar mis metas y a mi formación académica: a Dios por guiarme por el camino del bien. Pero sobre todo quiero agradecer principalmente a las personas que me brindaron todo su amor, cariño, y comprensión para poder concluir con éxito mi formación universitaria: mi familia, especialmente a mi abuelita Amparo Canto que con todo su esfuerzo es la persona que me brindo su apoyo en todos los sentidos no tengo palabras para agradecerte mami todo lo que hiciste por mi te amo, a mi mamá Libertad Villanueva que con sus sabios consejos supo guiarme por el camino del bien, a mi tía Gabriela Villanueva que es como una mamá para mí por estar siempre a mi lado apoyándome en todo momento y a todos mis demás tíos por estar siempre pendiente de mi y no dejarme sola cuando más los necesité. Hago principal mención a mi bebé Xavi que gracias a él tuve la fuerza y el valor para seguir adelante, bebé eres todo para mi te amo, a Eyder Couoh mi amor gracias por apoyarme siempre te amo. Y por último a ti Leisla por tu esfuerzo y dedicación para concluir con éxito nuestra carrera y a mis amigos que me acompañaron a lo largo de esta etapa.

***Amparo Guadalupe Garcia Villanueva***

Esta tesis es una parte de mi vida y comienzo de otras etapas por esto y más, se la dedico:

A Dios por iluminar mi camino, llenándome de tantas dichas y bendiciones.

A mi mamá María de la luz Velázquez, quien para mi es la mamá más linda y comprensiva del mundo, gracias por tu amor!!

A mi papá José R. Tejero Calderón por su apoyo incondicional, por sus palabras de aliento y por enseñarme que no hay límites, que lo que me proponga lo puedo lograr, sólo depende de mí, gracias papi!!

A mis hermanos José Manuel y Julia Karina por permitirme soñar y crecer a su lado.

A mi sobrinito Liam Nazir por su llegada a este mundo y hacerme más alegre mi vida.

A ti Amparo por tu compromiso y dedicación, gracias por este logro juntas.

Y a todas las personas que influyeron a lo largo de mi carrera universitaria y quienes me brindaron su tiempo y amistad y lealtad.

***Leisla Maria Tejero Velazquez***

A la Dra. Addy Rodríguez Betanzos, directora de Tesis quien nos impulso siempre en la llegada del proyecto que hoy llega a su fin, gracias por su tiempo, sabiduría y confianza!!

Al Dr. y la Dr. Horacio Espinoza Coria y la Dra. Rosario Reyes Cruz por su gran apoyo en la revisión de esta tesis y a todas aquellas personas que de una u otra forma influyeron en la realización de esta investigación.

***GRACIAS!!!!***

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
--------------------------	----------

<b>CAPÍTULO I. Marco teórico y educación superior en México: La Universidad.....</b>	<b>9</b>
--	----------

1.1. Perspectivas teóricas de las Relaciones Internacionales.....	10
1.1.1. Realismo.....	10
1.1.2. Interdependencia.....	14
1.1.3. Constructivismo.....	17
1.2. Tipología de las Instituciones de Educación Superior en México.....	20
1.3. La transformación de la universidad pública en México.....	22

<b>CAPÍTULO 2. La agenda educativa de la OCDE: Visión de calidad educativa.....</b>	<b>26</b>
---	-----------

2.1. La OCDE y su agenda de política educativa.....	27
2.1.1. Acerca de la OCDE: ¿Qué es? .....	28
2.1.2. La agenda educativa de la OCDE.....	35
2.2. Calidad de la educación superior.....	37
2.2.1. El concepto de calidad.....	37
2.2.2. Calidad en la educación. Un desafío para todos.....	39
2.2.3. La visión de la OCDE sobre la calidad en la educación.....	42

2.2.4. Las universidades como centro de excelencia.....	44
2.3. El desarrollo de la calidad en las universidades.....	48
2.3.1. Departamentos y programas educativos.....	48
<b>CAPÍTULO 3. El rol y significado de la universidad pública de México.....</b>	<b>65</b>
3.1. La universidad pública mexicana.....	66
3.1.1. Definición.....	66
3.1.2. Características.....	68
3.1.3. La calidad educativa de las universidades 1994-2009.....	71
3.2. El papel de la universidad ante la sociedad mexicana.....	79
3.3. ¿Hacia dónde va la universidad pública en México?.....	85
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>88</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>97</b>

## INTRODUCCIÓN

Tomando en cuenta que el mundo se ha vuelto cada vez más competitivo en años recientes, el tema de la educación es prioritario y de suma preocupación para las generaciones futuras ya que la educación es una herramienta fundamental que genera cambios puesto que el conocimiento se ha convertido en uno de los factores fundamentales para el desarrollo económico de un país. A lo largo de la historia, el tema de la educación ha tenido una evolución marcada por la participación de los diferentes actores tanto internacionales, como nacionales; por lo que hay que tener en cuenta a éstos quienes están condicionados por la realidad internacional imperante en cada periodo de la historia, es por eso que, diferentes perspectivas teóricas han sido creadas para poder explicar la realidad internacional; como ejemplo de perspectivas teóricas de las Relaciones Internacionales podemos encontrar el realismo, el constructivismo, y la interdependencia, entre otras.

Lo que resulta interesante es el estudio de una organización internacional y su visión hacia la educación específicamente universitaria por lo que a continuación el tema será planteado con mayor detalle.

La presente investigación, en el primer capítulo, toma en cuenta de manera general una de las principales perspectivas teóricas de las Relaciones Internacionales, por considerar que contribuyen a explicar la realidad internacional. Sin embargo, cabe considerar que en el tema de la educación ninguna perspectiva teórica puede determinar una línea directa de investigación que pueda adueñarse por completo del tema de la educación, no obstante sí podemos partir de algunos conceptos o paradigmas que puedan servir como herramientas para el estudio de la educación en esta realidad cambiante.

Un elemento que podemos tomar en cuenta respecto de las teorías el rol que juega un organismo internacional ante el tema de la educación. Consideramos importante el papel que tienen los actores internacionales en la realidad internacional, como lo puede ser el estado, los organismos internacionales, las empresas trasnacionales, las instituciones religiosas, etcétera.

Otro de los temas que se desarrollan dentro del primer capítulo es la descripción de la tipología de las instituciones que integran el sistema de educación superior en México, ya que se cuenta con un gran mosaico de instituciones complejas y distintas que se han creado históricamente para satisfacer las necesidades de quienes demandan una educación de *calidad*.

Por ello, este trabajo se basa en una explicación mediante el estudio de un organismo internacional, sin dejar de tomar en cuenta las perspectivas teóricas de las Relaciones Internacionales las que han influido indirectamente en la transformación de la educación superior.

Ahora bien, la agenda educativa de la OCDE es importante, ya que nos aporta su visión, así como políticas educativas para mejorar la calidad educativa, en el caso que nos interesa, de la universidad pública mexicana, pero esto lo hace de acuerdo con el contexto y a las circunstancias en que se encuentra inserta. Al darnos este organismo sus propuestas para una innovación educativa en la educación superior, nos da la opción de construir una realidad social, que la OCDE considera necesaria para avanzar en el área educativa de nuestro país, enfocándose hacia las posibilidades de desarrollo social. Es así que en nuestro segundo capítulo describimos la agenda educativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); así como su visión para la calidad en la educación superior y algunos de sus aportes que brinda al sector educativo para contribuir al desarrollo social, político y sobre todo económico de sus países miembros, en este caso específico, México.

México ha seguido recomendaciones de la OCDE para mejorar su calidad educativa y poder responder a las expectativas como país miembro de ésta y la OCDE ofrece recomendaciones con argumentos al realizar evaluaciones y exige cubrir intereses, pero gran parte de la educación superior se sigue considerando de bajo nivel en la calidad educativa si a partir de 1994 cuando México formó parte de la OCDE, el tema de la calidad en la educación, en este caso en la educación superior se volvió uno de los temas prioritarios en la agenda tanto de México como de la OCDE.

En nuestro tercer capítulo desarrollamos el tema específico de la universidad pública mexicana tomando en cuenta el periodo de 1994-2009, brindando así un panorama general del papel fundamental que desempeña dicha institución para la transformación de la sociedad, sobre todo haciendo hincapié en el reto de la universidad pública mexicana de cumplir con la misión de educar con estándares de excelencia y calidad.

## **CAPÍTULO I. Marco teórico y educación superior en México: La Universidad**

En el transcurso de la historia se han creado teorías y enfoques diferentes cuya finalidad e importancia ha sido explicar el acontecer mundial. Es por ello que, en este primer capítulo hemos partido de la descripción general de algunas perspectivas teóricas de las relaciones internacionales que han contribuido a explicar realidad internacional cambiante. Sin embargo a lo largo de la revisión de la literatura, no encontramos que alguno de los enfoques o paradigmas de las relaciones internacionales nos brinde aportes que nos ayuden a explicar el tema de la educación. Pero no por ello podemos desligar las perspectivas teóricas de nuestra tesis, puesto que, nuestro trabajo de investigación se basa en definir el rol que juega un organismo internacional con el tema de la educación, por lo cual consideramos importante tomar en cuenta el papel que juegan los actores internacionales en la realidad internacional, como lo puede ser el Estado, los organismos internacionales entre otros.

Ahora bien los organismos internacionales, como la OCDE surgen al finalizar la Segunda Guerra Mundial en un contexto en donde los nuevos actores se redefinen y consolidan, en plena Guerra Fría donde la corriente ideológica dominante era el realismo y tras la caída del muro de Berlín se provocó la aceleración del capitalismo y una acentuación de la interdependencia. Ante esto el Estado deja de ser el único actor internacional capaz de interactuar en el medio internacional. Por esta razón que, hemos dividido este primer capítulo de la siguiente manera: las perspectivas teóricas, la tipología de las instituciones de educación superior y, finalmente adentrándonos al tema de la universidad pública, su historia.

En cuanto a los objetivos que pretendemos en este capítulo están los siguientes: describir las perspectivas teóricas de las relaciones internacionales fundamentando que en ninguna de ellas podemos explicar nuestro tema de investigación, pero si podemos partir de sus actores como lo son; el Estado, los organismos internacionales, las ONG, entre otros. Asimismo pretendemos

explicar la influencia que tienen las perspectivas teóricas de las Relaciones Internacionales en la educación superior, la diversidad y complejidad que existe en el sistema educativo de educación superior mexicano, para finalmente analizar la transformación de la universidad pública mexicana.

### **1.1. Perspectivas teóricas de las Relaciones Internacionales.**

En este apartado nuestro trabajo se centra en lograr explicar la influencia que han tenido y que tienen las perspectivas de las Relaciones Internacionales para con la educación superior, con el fin de demostrar que no han tenido un aporte específico que nos permita basarnos en alguna de ellas. Es por ello que nuestro trabajo se centra en el análisis de un organismo internacional, en este caso la OCDE. A continuación explicaremos tres de las principales teorías de las Relaciones Internacionales y luego, desde el derecho internacional público, la definición e importancia de un actor internacional: la OCDE.

#### **1.1.1. Realismo**

De acuerdo con Celestino del Arenal (1994) en el ámbito de las Relaciones Internacionales existen diferentes perspectivas teóricas que debaten entre sí, su análisis e interpretación del acontecer mundial. Una de ellas es el realismo político, señalado como el paradigma tradicional imperante desde hace más de tres siglos, el cual ha centrado su atención en el Estado y el poder, como los referentes absolutos para el análisis de las relaciones internacionales.

En primera instancia el realismo político resulta una perspectiva de las Relaciones Internacionales que de manera general podemos decir se construyó para entender la historia como resultado de la naturaleza del ser humano; una naturaleza que conlleva a codiciar el poder y la dominación de otros, siendo los

Estados, los principales actores que realizan estas cuestiones por diferentes circunstancias a fin de obtener el poder, como el caso de las potencias. En este caso el mejor ejemplo lo observamos en la actual potencia que son los Estados Unidos donde sobre todas las cosas lo que se pretende es obtener y conservar el poder, ser imperante, respetado y estar por encima de los demás Estados para así poder tener un control sobre ellos y dominarlos.

Siguiendo a Gutiérrez Pantoja (1997), este paradigma parte de la premisa de que el estudio de la sociedad internacional no puede estar basado en saber que las intenciones o buenos deseos de los gobiernos de los Estados nacionales se asumirán éticamente para respetar las normas de convivencia internacional, por lo que es preciso entender la realidad en su exacta dimensión que es, en este caso particular, la dimensión de la política. En cuanto a la génesis y surgimiento se señala al italiano Nicolás Maquiavelo como el creador de la ciencia política moderna, la cual está orientada en el sentido de ocuparse particularmente de los asuntos de poder. Para él y sus contemporáneos los principados son producto de la fuerza, y ante esto hay que estudiar los hechos tal y como se presentan ya que de esa manera se puede comprobar que la finalidad es tener la fuerza suficiente tanto para adquirir como para conservar el poder.

Ahora bien, haciendo referencia al marco conceptual, el sustento del realismo político es el problema del poder, pues ha explicado que la naturaleza de la política está determinada por la lucha en el poder y por las posiciones de poder entre los individuos y entre los grupos entre las diversas unidades políticas, "...donde la lucha se libra por la dominación de una unidad en conflicto y entre las mismas unidades". (Gutiérrez, 1997: 200). Esto fue el principio para la creación de una tendencia que estableciera las bases del realismo político.

Como señala Emilio Cárdenas (1997) que paradójicamente quien impulsó esta corriente fue el teólogo y moralista protestante, Reinhold Niebuhr (1997), quien colocó en el centro de sus meditaciones a los problemas de la moral y la ciencia. De ello derivó que la política es una lucha entre los diferentes egos por la dominación y el poder, concepto que se constituyó en una clave para la

comprensión de la lucha entre naciones. Cabe señalar que bajo la influencia de Niebuhr (1997) se formó un grupo de estudiosos de las relaciones internacionales de diferentes orígenes académicos. Entre ellos destaca la obra *The geography of peace* de Nicholas J. Spykman donde propone los métodos de análisis de la geopolítica, resaltando el papel que jugaba en aquel entonces la posición geográfica de la unidad de poder en la lucha internacional.

Otras de las aportaciones que se destacan son las de pensadores como Kennet Thompson: *Political realism and the crisis of World politics: an american approach tu foreing policy* de George F. Kenan. Pero la obra que ha sido considerada por Gutiérrez Pantoja (1997) como la más clara exposición de la escuela realista de análisis internacional fue *Politics and nations*, de Hans Morgenthau. La finalidad del texto de Morgenthau es determinar que la historia del pensamiento político es la de la lucha entre dos escuelas cuyas concepciones de la naturaleza del hombre, de la sociedad y de la política son radicalmente diferentes. Éstas se diferencian por sus enfoques “idealista” y “realista” sobre las relaciones internacionales. Por su parte, Gutiérrez Pantoja nos dice

“...la escuela realista cree que el mundo es imperfecto desde el punto de vista racional, ya que es resultado de esas fuerzas que son inherentes a la naturaleza humana. Por ello para mejorar el mundo se debe operar conjuntamente a esas fuerzas y no contra ellas”. (1997: 201).

Así es como Morgenthau formula los seis principios del realismo político que forma general se describen sintéticamente de esta forma:

1. El realismo político cree que la política, como la sociedad en general, es gobernada por leyes objetivas que tienen sus raíces en la naturaleza humana. A fin de mejorar la sociedad es necesario, entender previamente las leyes de acuerdo con las cuales la sociedad vive.

2. La directiva principal que ayuda al realismo político a encontrar su ruta a través del horizonte de la política internacional es el concepto de interés definido en función del poder.
3. El realismo político no otorga a su concepto central el interés definido como poder, un significado que es inmutable. La idea del interés es sin duda la esencia de la política y no se altera por las circunstancias debidas al tiempo o el espacio. Sin embargo, la clase de interés determinante de las acciones políticas en un periodo particular de la historia depende del contexto político y cultural dentro del cual se formula la política exterior.
4. El realismo político tiene conciencia del significado moral de la acción política. Tiene también conciencia de la inevitable tensión entre la disposición moral y los requisitos de una acción política que tenga éxito.
5. El realismo político se rehúsa a identificar las aspiraciones morales de una nación en lo particular con las leyes morales que gobiernan el universo.
6. La diferencia entre el realismo político y otras escuelas de pensamiento es real y profunda. (Gutiérrez, 1997: 206).

Asimismo, podemos decir que, para la concepción de la realidad del realismo es imprescindible destacar la cuestión de las guerras tanto perdidas como ganadas y la debilidad de algunos Estados, así como el imperialismo, con lo cual podemos decir que ante esto destaca la lucha de poder entre naciones, y que, la valoración de ese poder nacional se basa en la distribución de poder entre las potencias, por lo cual el realismo político fue una base para el entendimiento de una sociedad internacional caracterizada por los conflictos entre naciones para explicar la realidad internacional.

La realidad internacional es cambiante, por lo tanto la educación ha sido participe de numerosas transformaciones, y como bien mencionamos en la introducción no hemos basado nuestro trabajo de investigación en ninguna perspectiva teórica pero si hemos tomado algunos de sus elementos para poder explicar la realidad cambiante y como ésta ha modificado las instituciones de

educación. El realismo como perspectiva teórica de las Relaciones Internacionales ha tenido como postura la lucha por el poder, es decir los Estados siempre han conducido su política exterior motivados por el interés nacional, es aquí en donde vemos que el realismo político puede establecer cierta relación con el tema de la educación, sobre todo si consideramos que el tema de la educativo es un tema prioritario en las agendas de política pública de los Estados, ya que la educación les permite estar preparados y tener las herramientas necesarias para poder estar mejor preparados y así ser más competitivos.

Sin embargo en la década de los años setenta Robert Keohane y Joseph Nye realizan una crítica sobre el realismo clásico argumentando que la realidad internacional derivada del contexto internacional como lo era la Guerra Fría, en donde se desempeñan los Estados-Nacionales, surgen nuevos actores internacionales, es decir que los Estados ya no son los únicos actores que interactúan en el medio internacional, considerando así esta crítica al realismo político como una nueva perspectiva teórica de Relaciones Internacionales, llamada interdependencia.

### 1.1.2. Interdependencia

A finales de los años 60, apareció un nuevo paradigma, sustentado en la incapacidad del realismo político para explicar el cambio en las relaciones internacionales y la situación que presentaba el mundo a partir de la Segunda Guerra Mundial, este nuevo paradigma fue la interdependencia. Ésta, en su definición más simple, según sus teóricos Keohane y Nye significa dependencia mutua y se “refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países”. (1998: 22).

El origen de la interdependencia se encuentra en el enfoque del realismo clásico a finales de los años 60, cuando los realistas Robert Keohane y Joseph Nye deciden elaborar una crítica a los enfoques tradicionales de la política

mundial, particularmente al realismo clásico. Estos teóricos a finales de los 60 elaboran tal crítica al realismo clásico, considerando que los Estados Nacionales empezaban a perder presencia en el escenario internacional dando lugar a la emergencia de nuevos actores internacionales como lo eran las ONG, las empresas transnacionales las corporaciones, sosteniendo de acuerdo a antiguas palabras de Kissinger que: “Los viejos modelos Internacionales están desmoronándose; los viejos slogans carecen de sentido; las viejas soluciones son inútiles. El mundo se ha vuelto interdependiente en economía, en comunicaciones y en el campo de las aspiraciones humanas” (1975: 1).

Asimismo en el planteamiento de Keohane y Nye (1998) la aparición de una interdependencia global que reconfigura al mundo en una nueva clave: la cooperación. Sobre todo porque se tenía la idea de que la cooperación internacional jugaría un papel importante en la solución de conflictos: “... se sostiene que la Interdependencia reduce los conflictos de intereses y que la cooperación por sí sola es la respuesta a los problemas mundiales.” (Keohane, Robert y Nye, Joseph, 1998:20)

Para Keohane y Nye la interdependencia o dependencia mutua permite reducir la autonomía y hacer a los países sensibles y/o vulnerables, al respecto especifican que “...la sensibilidad implica grados de respuesta dentro de la estructura política, pero sin dejar de considerar los aspectos sociales y económicos.” (1998: 26) Mientras que la vulnerabilidad “...puede definirse como la desventaja que un actor continúa experimentando a costos impuestos por acontecimientos externos aun después de haber modificado sus políticas” (1998: 27) Asimismo, mencionan que hay dos tipos de interdependencia: la asimétrica y la compleja, en la primera las característica más importante es que un país podrá obtener mayor beneficios que el otro, en el caso de la interdependencia compleja se rescatan los siguientes puntos:

A) La existencia de canales múltiples de interacción entre los actores internacionales;

B) La falta de jerarquización entre las cuestiones de la agenda internacional y por último;

C) La fuerza militar no es empleada por los Estados contra otros Estados de la región.

A manera de síntesis, la postura de Robert Keohane y Joseph Nye como representantes del enfoque de la interdependencia está basada en los siguientes supuestos básicos:

1. El mundo, como consecuencia del acelerado desarrollo económico y científico-técnico, está caracterizado por el creciente fenómeno de la *interdependencia* y de la *cooperación*
2. El debilitamiento del estado y la aparición de nuevos actores, intergubernamentales y no gubernamentales en el campo de las relaciones internacionales.
3. La desaparición de la división entre las políticas internas de los estados nacionales y las políticas internacionales, como lo postula el realismo político.

Cabe mencionar que hay otros autores como Korr (1991) quienes también elaboraron escritos sobre el tema, en donde las principales propiedades de la Interdependencia internacional debían ser; dominio, alcance, densidad, intensidad, nivel, mutualidad, homogeneidad, libertad, estabilidad y valor. En el tema de la educación se podría considerar que la cooperación entre países podría ayudar a que los países involucrados puedan definir mejor sus políticas públicas que llevaran a cabo para satisfacer las necesidades educativas que la sociedad demanda partiendo de un análisis comparativo y de ayuda mutua.

### 1.1.3. Constructivismo

Para explicar el enfoque constructivista en la teoría de las relaciones internacionales, como primer punto surge después de la Guerra Fría en un contexto de cambio en el Sistema Internacional. El constructivismo social surge como una alternativa muy prometedora al preferir una teorización más inductiva e interpretativa que deductiva y explicativa. Señala al respecto Basich:

“... el constructivismo se entiende como una corriente postmoderna que nos explica un presupuesto básico, el cual es que cuanto sabemos y creemos en algo, es fruto del lenguaje con que comprendemos y transmitimos nuestras percepciones y que, sobre una misma realidad, pueden darse diferentes puntos de vista, todos ellos igualmente válidos”. (2009: 12)

Por consiguiente, el constructivismo es considerada una corriente de pensamiento que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano; se basa principalmente en la premisa de que la realidad humana o lo que nosotros conocemos como realidad no es algo objetivo que exista “fuera” del sujeto cognoscente si no que es éste último quien la “construye” a partir de sus experiencias sensoriales y sus relaciones sociales; para esta corriente de pensamiento no existe algo como una “realidad ontológica objetiva” sino interpretaciones de las cuales se sirven los sujetos cognoscentes. Es más, Trilla dice que:

“El constructivismo tiene sus antecedentes en los trabajos del ruso Levy Vygotsky (1896-1934) quien afirmaba que el individuo es el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje juega un papel esencial, éste autor es conocido como el principal precursor del constructivismo social. A su vez, Jean Piaget (1896-1980), defiende la idea de que el individuo es el resultado de la interacción entre aspectos sociales y afectivos del comportamiento humano, a éste autor se le conoce como el representante del constructivismo psicológico” (,2001: 200-205).

Ambos autores se basan en la búsqueda de la génesis y desarrollo del conocimiento y la cultura, así como la relación que tiene dicho conocimiento con el contexto social, aunque la ideas de ambos difiere en ciertos aspectos, podemos encontrar ciertas características comunes. Cabe señalar que los trabajos de dichos investigadores se hicieron en el campo de la psicología y como sus experiencias de vida, el contexto en que se desarrollaron, sus historias

personales, profesionales, sociales y culturales dan origen a su distinta concepción del mundo. Considerando que:

“El constructivismo tiene raíces en las ideas de varios filósofos de la antigüedad como, Platón (427-347 a. C) quien sostiene que todo lo que se percibe es irreal y que detrás hay un mundo de ideas que se le anteponen, también afirma que el conocimiento no se reduce a simples percepciones. Otro pensador fundamental para entender esta teoría es Emmanuel Kant, quien en su obra “Crítica de la Razón pura” (1781) plantea que el conocimiento no es puro en su totalidad, que nunca se llega al conocimiento pleno y que dicho conocimiento es producto del reflejo de nuestros sentidos y percepciones. Otro filósofo influyente es Thomas Kuhn (1920-1996), él hace un cuestionamiento científico, pues dice que los supuestos en lo que se fundamenta son categorías socialmente construidas que pueden modificarse a través de cambios radicales u otros conocimiento objetivos”. (Zubiría, 2004:76).

Como puede verse son diversos los autores que destacan las características que éste nuevo paradigma ha retomado, aportaciones que provienen tanto de la psicología como de la educación, la lingüística, la filosofía entre otros, lo cual hace a éste enfoque multidisciplinario, no solo en sus aportaciones sino también en sus diversas aplicaciones. Por ejemplo, una de las aplicaciones se hace en la educación a través de un nuevo modelo educativo, donde se pretende que el alumno comprenda la nueva situación en la que se encuentra ante la modernización, los avances en la tecnología y la informática, etc. No asimilar el conocimiento como se pretende en modelos tradicionales. Se enfoca en saber hacer, localizar, seleccionar, procesar de forma crítica y creativamente y presentarla de modo comprensible de una u otra manera la información; para posteriormente poder comprender, explicar, cambiar y transformar, criticar y construir el conocimiento.

En este sentido para ubicar el surgimiento del enfoque constructivista en la Teoría de las Relaciones Internacionales, se parte según Mónica Salomón (2002) tras el final de la Guerra Fría, pues a partir de ello surgen propuestas teóricas que pretenden explicar dicho acontecimiento que modificó el Sistema Internacional, pues no solo dejó de ser un sistema bipolar, sino que implicó la expansión del capitalismo y el nacimiento de nuevos estados; dichas propuestas son una reacción ante la incapacidad y carencia de las teorías tradicionales.

Cabe mencionar que Keohane consideró a éstos últimos enfoques como marginales hasta que no tuvieran un programa bien establecido que contribuyera a la explicación de la política mundial. Sin embargo "...el primero que introdujo el constructivismo como un programa de investigación fue Nicholas Onuf en su obra *"World Of Our Making"* (1989), y otros como: Ruggie, Friedrich Kratochwil, Emmanuel Adler y Peter Katzenstein, pero el autor más representativo es Alexander Wendt (1987)". (Baylis y Steve, 2001: 208). Cabe mencionar que ellos no son los únicos que se basan en el enfoque constructivista dentro de la teoría de las Relaciones Internacionales para explicar diversos fenómenos que aquejan a la sociedad actual. Es más, para Wendt el constructivismo es una perspectiva que busca el dialogo entre los enfoques racionalistas y los "reflectivistas"; pone énfasis en que las estructuras sociales están construidas socialmente y que están basadas en rasgos comunes a los enfoques "reflectivistas", es decir, pretende contribuir al debate tomando elementos constructivistas, para ello se apoya de diversas disciplinas que le permitan entender y explicar la problemática.

Con base en la influencia de diversas disciplinas como la sociología e incluso las Relaciones Internacionales, se establecen según Salomón (2002), tres núcleos de investigación constructivista que se relacionan con factores socio-cognitivos, éstos son: la literatura vinculada a la teorización sobre la sociedad Internacional en la que destaca el trabajo de Hedley Bull (1977), la influencia de los neofuncionalistas de la integración europea como Nye (1971) y aquellos que se preocupan por los procesos de toma de decisiones en los que es destacable Robert Jervis (1988). A partir de estas vertientes centrales del constructivismo social se han desarrollado una gran cantidad de estudios e investigaciones en las Relaciones Internacionales.

Cabe señalar finalmente que al describir las perspectivas teóricas antes mencionadas, podemos percibir que no son aptas para tratar el tema de la educación, vinculada con un organismo internacional, es por ello que hacemos esta descripción para respaldar nuestro análisis.

En el tema siguiente sobre la tipología de las instituciones de educación superior se pretende describir éstas ya que no sólo existen las universidades públicas, las cuales son la delimitación de nuestro tema de tesis, sino que el sistema educativo de educación superior es muy amplio y por ello es necesario describir el mismo. Además al referir el sistema de educación superior nos sirve de análisis para sustentar que las anteriores perspectivas teóricas no son indicadas para explicar nuestro tema de tesis a través de ellas, aunque se vinculen con la educación no es suficiente ya que nos basamos en un organismo internacional.

## **1.2. Tipología de las Instituciones de Educación Superior en México**

En el transcurso de los años muchos países han sido testigos de reformas y transformaciones significativas en sus sistemas de educación superior, incluyendo la aparición de nuevos tipos de instituciones, a fin de hacer frente a los acontecimientos presentes y futuros, es así que el sistema de educación superior, de acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) “comprende aquella educación que se imparte después del bachillerato o sus equivalentes y las funciones que realizan las instituciones en lo sustantivo se refieren a la formación de recursos humanos en los distintos campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades” (ANUIES,2000:34)

A su vez, Rubio de Oca sostiene que el sistema de educación superior en nuestro país se caracteriza por “su gran magnitud, complejidad, heterogeneidad y diversidad en sus componentes, por el tamaño y las particularidades de las instituciones que lo integran, así como las características y el perfil del profesorado” (2006:27). Lo cierto es que el sistema está integrado por instituciones con distintos perfiles tipológicos, que forman parte del sistema educativo nacional. Por lo cual la educación superior puede agruparse en diferentes subsistemas, desde 1999, el sistema comprendía 1250 instituciones, 515 de las cuales eran estatales y 735 privadas (ANUIES, 2000: 33). El sistema de educación superior

comprende: universidades públicas, universidades tecnológicas, universidades pedagógicas, instituciones privadas, instituciones para la formación de docentes y otras instituciones públicas como la Universidad de Chapingo o el Colegio de México.

El subsistema de instituciones públicas federales se integra por “la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), aunque esta última como el Instituto Politécnico Nacional son organismos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública”. (Rubio, 2006:28). Las instituciones que conforman este subsistema realizan, además de las funciones de docencia, programas de investigación y difusión de la cultura. El subsistema de universidades públicas está compuesto por 45 instituciones, la mayor parte son universidades públicas autónomas que por ley se auto gobiernan (Gacel, 2005: 246). Es más, el sistema de educación superior en México “incluye títulos profesionales asociados, y técnicos de educación superior, licenciatura, y títulos de especialización o posgrado; maestrías y doctorados” (Gacel, 2005:247). Estas instituciones educan estudiantes, dirigen investigadores y promueven cultura. Asimismo este subsistema lleva a cabo más de la mitad de todas las investigaciones en México. Las universidades públicas educan el 52 por ciento de todos los estudiantes universitarios y el 48 por ciento de estudiantes de posgrado.

Por otro lado, se encuentra el subsistema de educación tecnológica, el cual incluye 147 instituciones y, que colectivamente atiendan a las necesidades del 19 por ciento de todos los universitarios y el 65 de todos los de posgrado” (Gacel, 2005: 47). Este subsistema está coordinado por medio del gobierno federal, a través del sub departamento de educación superior e investigación tecnológica. Asimismo este subsistema favorece una rápida salida al mercado de trabajo y abre la posibilidad de continuar estudios superiores al egresado que así lo quiera.

Ahora bien el subsistema de educación Tecnológica se compone de instituciones públicas descentralizadas que dependen de los gobiernos estatales. En su creación intervienen los tres niveles de gobierno: federal, estatal y, en su

caso municipal. “Las universidades tecnológicas fueron creadas a partir de 1991 y ofrecen programas de dos años a través de los cuales se forman asociados...” (ANUIES, 2000: 34) Y el subsistema de la educación privada, cuenta con numerosas instituciones pequeñas, cuya calidad se desconoce, en gran parte han surgido por intereses específicos, políticos, económicos, y educativos locales. Las instituciones privadas se dedican a transmisión de conocimientos. Muy pocas hacen investigación.

Finalmente se encuentra el subsistema de escuelas pedagógicas o normales, el cual se encarga de preparar a los educadores para que ejerzan la actividad docente en los distintos tipos y niveles del sistema educativo nacional. La carrera tiene una duración de 4 a 6 años y se forman licenciados en educación preescolar, en educación primaria, en educación secundaria, en educación especial, y educación física. Ante tan compleja variedad de instituciones con las que cuenta el sistema superior mexicano decidimos limitar el tema específicamente en el caso de la universidad pública. Sobre todo considerando que México requiere instituciones que, al mismo tiempo que mantengan su carácter público, sean congruentes con los fines orientados a la formación científico-profesional de alta calidad, a la cobertura universal, al compromiso con el desarrollo de la nación.

### **1.3. La transformación de la universidad pública en México**

A lo largo de la historia, la universidad se ha desarrollado, transformado y adaptado a las exigencias de la vida material y social de las formaciones sociales en las cuales está inserta, es decir, se ha adaptado a los cambios del medio internacional a fin de ser una institución capaz de coadyuvar al desarrollo económico político y social.

La permanencia de “la universidad como institución ha tenido lugar desde el siglo XII hasta nuestros días, sin embargo no ha estado exenta de conflictos, sino

todo lo contrario, este ha sido un factor fundamental en las transformaciones que ha adquirido con el paso de los años". (Ramírez, 2007: 5). Tales transformaciones han tenido lugar desde que se independizaron las colonias de la península ibérica, pues fue entonces cuando la universidad comienza a atravesar una prolongada crisis de renacimiento institucional, es decir se da la disolución de la universidad colonial, y se deja a un lado la prolongación de la misma.

En México después de la independencia se suprime la vieja universidad colonial, por "inútil, irreformable y perniciosa (Brunner, 1990: s/p)", según declaró el nuevo gobierno. La universidad permaneció ausente del panorama nacional hasta el proyecto de la Universidad Nacional de México que se consolida en 1910. Cabe mencionar que el movimiento de reforma universitaria se inició en 1918 en Córdoba Argentina. En dicho movimiento se luchaba por la autonomía universitaria frente al Estado como una condición de libertad para producir conocimiento. Ahora bien, en México "... la universidad se reformó en 1929, después del movimiento por su autonomía, convirtiéndose así en un híbrido mitad Estado, en el cual las características de lo público y privado se enfrentan continuamente la educación se ha concebido como una actividad de interés público, merecedora de atención estatal. ..." (Ramírez, 2007: 7)

Otro elemento importante en la evolución de la universidad fueron las críticas desmedidas contra las instituciones públicas de educación superior, las cuales fueron acusadas de ineficientes y baja calidad, orientando así la opinión pública a favor de la modificación de las universidades, aceptando el modelo de educación superior de las instituciones privadas.

Con esto se hace evidente la restructuración de y la redefinición de las relaciones al interior de la esfera pública y privada. La universidad pública fue severamente criticada, y cuestionada a tal punto de ser abandonada presupuestalmente. "Uno de los elementos que se empleó para justificar la ineficiencia universitaria fue la evidencia sobre el bajo índice de eficiencia terminal y las dificultades para adquirir un empleo, tachando de baja calidad la educación recibida". (Ibarra, 1993: 132) Tal desprestigio a las universidades públicas abrieron

camino a las nuevas universidades de corte privado, generando en las instituciones públicas numerosas contradicciones que llevaron entonces a las universidades públicas a una discusión acerca de la finalidad y sentido de la misma, de tal forma de ser el espacio que permite contribuir al conocimiento de la sociedad. Reflexionar en la historia de la universidad nos permite pensar en su devenir, una construcción de un proyecto universitario realmente eficaz, capaz de brindar una alternativa social generadora de cambios.(Ibarra, 1993: 136). Es por ello que el ideario de las reformas en las instituciones de educación superior incluye autonomía universitaria y la participación de los estudiantes en el gobierno de las instituciones, así como la valoración de la educación pública pero sobre todo gratuita.

La universidad es considerada como una institución fundamental para el desarrollo económico, político, social y cultural de un país. Para ello también se requiere reflexiones por parte de nosotros los jóvenes universitarios quienes debemos recapacitar en la función que tenemos como estudiantes universitarios y ver el lugar tan privilegiado del cual formamos parte y podemos ser partícipes de un proyecto de comunidad, constatando que “la universidad pública hace vigente el principio que le da el sentido: lo público como la consideración del bien común o la consideración de la colectividad” (Ramírez, 2007: 10).

Por tal razón se requiere asegurar y reorientar la educación pública a fin de que esta garantice una formación profesional que permita seguir asegurando el desarrollo nacional. Por otra parte es importante tomar en cuenta que las instituciones de educación superior se han caracterizado por su marcada evolución dado a los cambios de la realidad, con los cuales se han llevado a cabo diferentes reformas en materia educativa. La transformación de la universidad pública y el contexto actual en el que se encuentra inserta se caracteriza por la necesidad de obtener cultura de calidad

La educación pública en México se ha modernizado en medida de los cambios que se han suscitado en el entorno internacional. Es sin lugar a duda la universidad pública la institución encargada para formar a las futuras generaciones

para entender la nueva realidad y los problemas del acontecer mundial. Por lo tanto es importante señalar que “la educación superior es un factor fundamental dentro de las perspectivas nacionales de desarrollo. El universitario debe ser una persona que aspira a una formación integral y que además un ser comprometido plenamente” (Moctezuma, 1994: 26). Tal compromiso en la educación superior, específicamente en el caso de las universidades públicas, se ve reflejado también el los aportes de la OCDE, como organismo internacional, de acuerdo a las recomendaciones y acciones acordadas en su agenda para el desarrollo de la calidad.

## **CAPÍTULO 2. La agenda educativa de la OCDE: Una visión de calidad educativa.**

A lo largo de los años la educación ha sido considerada un pilar fundamental para el desarrollo económico, político social y cultural de cada país. Este tema ha adquirido el interés y preocupación por parte de los diferentes actores y organismos internacionales, las que a través de sus acciones, y propuestas han contribuido a mejorar la educación. Uno de los organismos internacionales encaminados en la búsqueda de una mejor educación es sin lugar a duda, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la que ha establecido diversas recomendaciones a sus países miembros a fin de atender las deficiencias educativas.

Por tal motivo en este capítulo centramos nuestra atención en analizar el papel que desempeña la OCDE en el ámbito de la educación superior, específicamente el caso de México. En primera instancia analizaremos de manera general la agenda de política educativa de la OCDE, sus características y su finalidad. Posteriormente haremos énfasis en el tema de la calidad, analizaremos, el concepto como tal y algunas de sus definiciones, así como la importancia que ocupa la calidad en la educación, específicamente en las instituciones de educación superior. Considerando que, las instituciones de educación superior en México desde algunos años atrás han iniciado diferentes iniciativas y proyectos encaminados a reformar sus estructuras académicas y administrativas con la finalidad hacer frente a las necesidades del acontecer mundial.

Es importante mencionar que la educación superior de México ha sido un tema de gran relevancia. Sobre todo por el reto que están llamadas a cumplir las universidades, pues son consideradas como la principal fuente generadora de conocimiento. En México se requiere una educación superior de calidad, capaz de construir un mejor escenario para las generaciones futuras. Por tal motivo la idea de la calidad en las universidades públicas es una responsabilidad fundamental.

Por esta razón hemos tomado la decisión de concluir este capítulo con los aportes que ha realizado la OCDE en las universidades públicas de México, con la finalidad de plasmar las evaluaciones y recomendaciones que ha llevado a cabo en nuestro país a fin de coadyuvar al cumplimiento de una de sus principales preocupaciones: una educación eficaz capaz de cumplir con los estándares de calidad que la sociedad requiere para su desarrollo.

## **2.1. La OCDE y su agenda de política educativa**

En este subcapítulo nos centramos a cuestiones generales respecto de la OCDE como organismo internacional, ya que consideramos pertinente saber primero qué es la OCDE, sus características, sus funciones y en qué consiste su agenda de política educativa, lo cual es indispensable describir y analizar para abordar nuestra investigación.

A saber, una organización internacional es un *sujeto* de acuerdo al Derecho Internacional Público. Es creada mediante un tratado con la finalidad de gestionar intereses colectivos de un grupo de Estados o de la toda la Comunidad Internacional. De acuerdo con Ortiz (1999) sus características son:

- a) Se crean mediante un tratado, estatuto o carta, en el cual generalmente se determina su organización y finalidades
- b) Están integrados por sujetos del Derecho Internacional, generalmente Estados
- c) Gozan de personalidad jurídica propia
- d) Están dotados de órganos permanentes, que son distintos e independientes de los miembros de la organización
- e) Los órganos cumplen los objetivos de la organización y en ellos se forman la voluntad objetiva y colectiva de la propia organización, que jurídicamente es distinta de la de los miembros de la organización. (1999:196)

Además de la definición del derecho internacional, y considerando la definición desde una perspectiva técnico-jurídica, la expresión *organización internacional* se utiliza en dos sentidos principales. El primero de ellos se refiere a la manera como está organizada la sociedad internacional, es decir, a su armazón general o a su estructura. El segundo, alude a organizaciones internacionales en concreto. De acuerdo con Pastor (1998), la organización internacional tiene seis rasgos diferenciales indiscutidos a saber: carácter interestatal, base voluntaria, órganos permanentes, voluntad autónoma, competencia propia, y cooperación entre sus miembros a efectos de la satisfacción de intereses comunes. (1998: 691).

A partir de esta definición, explicaremos qué es la OCDE.

#### 2.1.1. Acerca de la OCDE: ¿Qué es?

En un mundo de constante cambio, reacomodo y apertura social, política y económica, prosperan las sociedades que lograron constituir un sistema nacional de innovación eficiente, estable y eficaz, además alcanzar altos índices de competitividad y bienestar.

El diseño adecuado de instituciones, incentivos selectivos, corresponsabilidad de los públicos usuarios, profesionalización de recursos humanos y adecuadas estrategias de política pública, “hacen de los países espacios sociales emprendedores, que no sólo han aceptado el cambio, sino que están dispuestos a impulsar y gestionar su bienestar con base en la innovación”. (OCDE, 2006: 16).

La OCDE es un foro único en donde los gobiernos de 30 economías democráticas trabajan conjuntamente para enfrentar los desafíos económicos y sociales de la globalización y al mismo tiempo aprovechar sus oportunidades. Cabe señalar que entre los países fundadores se encuentran Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Holanda, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía; y los nuevos países miembros son Japón, Finlandia, Australia,

Nueva Zelanda, México, República Checa, Hungría, Polonia, Corea y Eslovaquia.

De manera general se puede decir que:

“La organización proporciona un espacio donde los gobiernos pueden intercambiar sus experiencias políticas, buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y coordinar políticas locales e internacionales. Es un foro donde la presión que ejercen entre sí los países miembros, puede actuar como un incentivo poderoso para mejorar las políticas e implementar “leyes flexibles”, instrumentos no obligatorios como los principios de gobernabilidad corporativa de la OCDE y puede en ocasiones conducir a acuerdos formales o negociaciones”. (OCDE, 2000: 2).

Los intercambios entre los gobiernos de la OCDE emanan de la información y el análisis proporcionado por el secretariado en París. Éste recoge datos, estudia las tendencias, analiza y provee previsiones económicas. También investiga los cambios sociales y desarrolla modelos de comercio, medio ambiente, agricultura, tecnología y asuntos fiscales, entre otros. La OCDE ayuda a los gobiernos a fomentar la prosperidad y a luchar contra la pobreza a través del desarrollo económico, la estabilidad financiera, el comercio, la inversión, la tecnología, la innovación y la cooperación para el desarrollo. Esto está ayudando a asegurar que el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente se realicen conjuntamente. Otros propósitos incluyen la creación de empleo, la igualdad social, la transparencia y efectividad en la gobernación.

La OCDE está al frente de los esfuerzos para entender y para ayudar a los gobiernos a responder a los nuevos acontecimientos e inquietudes que se presenten. Esto incluye temas como el comercio, las reformas estructurales, la seguridad en línea y los desafíos relacionados con la disminución de la pobreza en el mundo en desarrollo. Más aún:

“... durante más de cuarenta años, la OCDE ha sido una de las fuentes más grandes y fiables de estadísticas comparativas y de datos económicos y sociales. Las bases de datos de la OCDE cubren áreas diversas como cuentas nacionales, indicadores económicos, fuerza laboral, comercio, empleo, migración, educación, energía, salud, industria, sistema tributario y medio ambiente. La mayor parte de los estudios y análisis que se realizan son publicados”. (OCDE, 2000: 5).

La OCDE reúne a un grupo de países con ideas similares. Esencialmente, el ser miembro de la organización depende del compromiso de un país hacia la economía de mercado y la democracia pluralista. Es una organización próspera ya

que sus treinta países miembros producen el 60% de los bienes y servicios del mundo, pero no es de ninguna manera una organización exclusiva. A los países no miembros se les ha invitado a suscribirse a acuerdos y tratados de la OCDE. Así mismo, la Organización comparte sus experiencias y puntos de vista en temas de interés mutuo con más de 70 países como Brasil, China y Rusia y con otros países menos desarrollados de África.

“La OCDE nació de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), la cual se creó en 1947 con el apoyo de los Estados Unidos y Canadá para coordinar el plan Marshall para la reconstrucción de Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Creado como un socio económico para la OTAN, la OCDE tomó posesión de la OEEC en 1961 y desde entonces su misión ha sido ayudar a los gobiernos a alcanzar un crecimiento económico sostenible de sus economías y su fuerza laboral, y aumentar los niveles de vida de sus habitantes, manteniendo al mismo tiempo la estabilidad financiera contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial. La Convención redactada desde su creación, hace un llamamiento a la OCDE para asistir a las economías en expansión de sus países miembros y otros países en vías de desarrollo económico, y a contribuir al crecimiento del comercio mundial desde una base multilateral y no discriminatoria”. (OCDE, 2000: 5).

En los últimos años la OCDE ha diversificado el foco de interés único sobre sus 30 países miembros, para ofrecer su experiencia analítica y acumular la experiencia de más de 70 economías de mercado emergentes y en desarrollo. La globalización ha conducido el trabajo de la OCDE al análisis de las políticas de sus países miembros y al de países no miembros para establecer políticas comunes. Esto se refleja por ejemplo en el trabajo realizado en temas como el desarrollo sustentable, que reúne las preocupaciones medioambientales, económicas y sociales, entre los que se encuentra la educación, más allá de las fronteras de cada país para comprender mejor los problemas y buscar soluciones conjuntas.

La OCDE ha estado también expandiendo su relación con la sociedad civil. Inicialmente su relación se enfocaba hacia la industria y la fuerza laboral, pero esta relación se ha ampliado incluyendo actualmente a un gran número de organizaciones no gubernamentales. La OCDE ha incrementado su invitación al público para comentar diversos aspectos de su trabajo. En una economía globalizada que cambia rápidamente, la OCDE también está cambiando. La organización está reestructurando su gerencia en aspectos complejos como la

gestión de su presupuesto, las reglas en la toma de decisiones y la expansión de su membresía. “Asimismo está renovando sus instalaciones en París, incluyendo la construcción de un nuevo centro de conferencias”. (OCDE, 2000: 9). Todos estos esfuerzos se están haciendo con el propósito de que la OCDE se convierta en un instrumento más efectivo en materia de cooperación internacional. Fundada en 1961, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos agrupa a 30 países miembros comprometidos con la democracia y una economía de mercado, cuya finalidad es:

- Apoyar el desarrollo económico sostenible
- Incrementar el empleo
- Elevar los niveles de vida
- Mantener la estabilidad financiera
- Apoyar el desarrollo económico de otros países
- Contribuir al crecimiento del comercio mundial

La Secretaría de la OCDE en París lleva a cabo estudios y análisis a la solicitud de sus 30 países miembros. Los representantes miembros se reúnen e intercambian información en los comités creados en diversos temas. El poder de decisión recae en el consejo de la OCDE. Los representantes de los 30 países miembros se reúnen en comités especializados, en donde se comparten ideas y se revisan los progresos llevados a cabo en políticas específicas en áreas como la economía, el comercio, la ciencia, el empleo, la educación y los mercados financieros. Existen alrededor de 200 comités, grupos de trabajo y grupos expertos. Cada año cerca de 40 mil representantes de alto nivel de administraciones nacionales participan en las reuniones del comité de la OCDE “con el propósito de solicitar, revisar y contribuir al trabajo bajo la supervisión de la Secretaría de la OCDE”. (OCDE, 2000: 2).

El poder de toma de decisiones está a cargo del Consejo de la OCDE. Éste está formado por un representante de cada país miembro, más un representante de la Comisión Europea. El Consejo se reúne con frecuencia a nivel de los

embajadores de la OCDE y las decisiones se toman por consenso. “Una vez al año el Consejo se reúne a nivel ministerial para discutir asuntos claves y determinar las prioridades del trabajo de la OCDE. El trabajo establecido por el consejo es llevado a cabo por la secretaría de la OCDE”. (OCDE, 2000: 2). Con sede en París, cerca de 2000 personas conforman la Secretaría de la OCDE la cual trabaja para apoyar las actividades de los comités. Esto incluye alrededor de 700 economistas, abogados, científicos y otros profesionales que trabajan en doce direcciones las cuales llevan a cabo investigaciones y análisis.

La Secretaría es encabezada por el Secretario General quien es asistido por cuatro Secretarios Generales adjuntos. El Secretario General preside también El Consejo sirviendo como enlace crucial entre las delegaciones nacionales y la secretaria. La OCDE trabaja en dos idiomas oficiales: inglés y francés. Los empleados de la OCDE son ciudadanos de los países miembros y forman parte del personal de servicio civil internacional, sin ninguna afiliación nacional durante su labor en la OCDE.

No existe un sistema de cuotas de representantes nacionales; sencillamente “existe un sistema de igualdad de oportunidades con una política de empleo que busca hombres y mujeres altamente calificados que cuenten con diversas experiencias y que provienen de diferentes nacionalidades”. (OCDE, 2000: 11). La OCDE está financiada por sus treinta países miembros. Las contribuciones nacionales al presupuesto anual están basadas en una fórmula relacionada con el PIB de cada país miembro. “El mayor contribuyente es Estados Unidos quien provee aproximadamente el 25 por ciento del presupuesto, seguidos por Japón. Con el aval del Consejo los países pueden dar contribuciones separadas para programas particulares que no están financiados por el presupuesto central”. (OCDE, 2000: 12).

La OCDE trabaja utilizando un proceso altamente efectivo que consiste en la recopilación de datos y análisis para luego discutirlos colectivamente, tomar decisiones e implementar políticas. La efectividad del trabajo de la OCDE consiste en el examen mutuo entre los gobiernos, la vigilancia multilateral y la presión de

grupo para conformar o reformar en áreas como la convención, en la lucha contra la corrupción y en las transacciones internacionales. También analiza cómo la revolución tecnológica informática contribuye al crecimiento económico y ayuda a los gobiernos a crear políticas económicas al mismo tiempo que trabaja en las causas y soluciones para reducir el desempleo. El trabajo de análisis y consenso en materia comercial, como el comercio de servicios, es crucial para el éxito de las negociaciones de tratados internacionales.

“Mucho del material recopilado y analizado en la OCDE es publicado en papel o en formato electrónico; esto va desde comunicados de prensa hasta publicaciones periódicas de información y proyecciones hasta publicaciones únicas o resúmenes en temas particulares; como estudios económicos de cada país miembro, estudios de los sistemas educativos y políticas de ciencia y tecnología así como el desempeño medio ambiental. La página Web de la OCDE ([www.oecd.org](http://www.oecd.org)) permite el acceso al público a una amplia gama de información, análisis y datos de la OCDE”. (OCDE, 2000: 15).

La Secretaría trabaja paralelamente con los comités. Cada dirección sirve a uno o más comités así como a comités de grupos de trabajo y subgrupos. Cada vez más el trabajo de la OCDE cubre más temas. La OCDE trabaja en el desarrollo sustentable y su programa internacional para el futuro busca identificar tempranamente temas en políticas emergentes de forma multidisciplinaria. A lo largo del tiempo, el enfoque de la OCDE se ha ampliado incluyendo ahora contactos con las economías no miembros de la organización, y actualmente mantiene relaciones de cooperación con más de setenta de estos países. Estos contactos buscan expandir la integración económica poniendo a disposición de los otros países la experiencia de la OCDE y permitiendo a la OCDE beneficiarse de los conocimientos y perspectivas de los países no miembros.

La OCDE es una organización intergubernamental la cual se ha comprometido a comunicar transparente y abiertamente con un gran número de representantes de gobierno, responsables de la creación de políticas, representantes del sector privado, académicos, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y el público en general. Las publicaciones de la OCDE son el vehículo más importante para transmitir sus conocimientos tanto en papel como en formato electrónico. La organización pública alrededor de

doscientos cincuenta nuevos títulos al año, en inglés y en francés, y algunas de esas publicaciones incluso se traducen a otros idiomas. Cabe mencionar que la OCDE también mantiene una estrecha relación con los parlamentarios de sus países miembros a través de sus vínculos con el Consejo de Europa y su Asamblea Parlamentaria, y el Comité Económico y de Seguridad de la OTAN. Esta relación se ha fortalecido con el lanzamiento del programa de seminarios de alto nivel parlamentario.

Ahora bien, en cuanto los actos de la OCDE son los diversos instrumentos que expresan la manifestación de voluntad de la Organización, cada uno de ellos tiene diverso alcance:

Las decisiones, son manifestaciones de voluntad del Consejo de Ministros de la Organización, que son vínculo para los Miembros una vez que son ratificadas por éstos, conforme a sus respectivos ordenamientos constitucionales.

Las recomendaciones, son manifestaciones de voluntad del Consejo de Ministros de la Organización cuya oportunidad de implementación es sometida a la consideración de los países miembros.

Las declaraciones, son textos solemnes negociados en el marco de la Organización, adoptados a alto nivel, generalmente por Ministros de los países miembros reunidos a propósito de un Consejo de Ministros de la Organización. Se refieren a compromisos sobre políticas a seguir en variados ámbitos. “No son actos formales de la OCDE, ni son obligatoriamente vinculantes para los miembros de la Organización. Sin embargo, su aplicación es monitoreada por los respectivos Comités de la OCDE”. (OCDE, 2000: 17).

Los acuerdos internacionales tradicionales, son instrumentos adoptados en el marco de la Organización. Son vinculantes para las partes contratantes conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo y conforme a la normativa que rige los tratados.

Otros instrumentos o acuerdos, son instrumentos negociados y adoptados informalmente en el marco de la Organización por algunos países miembros y por la Unión Europea. Se refieren a detallados Códigos de Conducta cuyos contenidos son compartidos por los participantes en dichos acuerdos. No son actos formales de la Organización ni son vinculantes, pero su implementación es monitoreada por órganos de la OCDE.

### 2.1.2. La agenda educativa de la OCDE

Ahora bien, en cuanto a la agenda educativa, según la OCDE, los nuevos desafíos que ésta enfrenta son: primero que los estudiantes deberían prepararse para una vida profesional caracterizada por el cambio rápido, “en la cual aprender haciendo y aprender en interacción con otros son cruciales para la cohesión social y la calidad educativa”.(OCDE, 2006: 29). Segundo, aquellos que puedan ser aprendices lentos deben recibir mejores fundamentos para tomar parte en las actividades sociales.

Al considerar el impacto de estos cambios en las universidades, es importante tener en cuenta la especificidad del contexto de aprendizaje y la creación de conocimiento. La base de conocimiento, lo mismo que los modos de aprendizaje, difieren a través de los individuos e instituciones educativas, lo que implica que las habilidades necesarias y los estilos de aprendizaje más adecuados varían con las profesiones, lo cual implica a su vez una necesidad de diversidad en la educación general. Otro aspecto de la especificidad de contexto tiene que ver con el nivel del sistema educativo. Históricamente, el establecimiento de un sistema educativo nacional fue un elemento mayor en la construcción de la moderna nación estado. Hoy, el fundamento más importante de las diferencias en sistemas de innovación nacional puede ser el cómo afectan la creación del conocimiento y el aprendizaje las características de los sistemas nacionales.

La educación está fuertemente enraizada en tradiciones culturales establecidas históricamente. Los puntos de vista sobre la función de la educación difieren a través de los países y reflejan normas y convenciones profundamente arraigadas. (OCDE, 2006: 29). Estos nuevos desafíos exigen nuevas formas de organización para las universidades, lo mismo que un nuevo contenido y nuevos métodos de enseñanza. “El cambio supone una mejor percepción de cómo se produce, intermedia y usa el conocimiento en las universidades” (OCDE, 2006: 30), por lo que la agenda educativa de la OCDE se caracteriza principalmente por:

- Ampliar el aprendizaje más allá de las escuelas y las universidades.
- Aprender a aprender, lo que implica métodos radicalmente nuevos de aprendizaje.
- Acceso más fácil al aprendizaje requerido para la calidad educativa.
- Reformar la educación, hacerla más sensible.
- Satisfacer las necesidades de los estudiantes.
- Mejor integración de escuelas y universidades.
- Enseñanza más sistémica de valores sociales.
- Capacidad de descartar el conocimiento obsoleto.

La educación superior tiene que responder a las complejas aspiraciones que se derivan de nuestra historia como nación y de los desafíos de la globalización. Las metas de nuestra sociedad se han ratificado a lo largo del desarrollo nacional: consolidar un sistema democrático y una economía competitiva que puedan sostener el bienestar colectivo de la población y la reducción de la desigualdad social. Para producir una sociedad basada en estos principios fundamentales, la educación, la tecnología y la ciencia deben de

funcionar con la máxima calidad y eficiencia. Por ello consideramos importante abordar el siguiente tema que se centra en la calidad educativa, aterrizando en las universidades y así conocer los principales indicadores propios de obtener una educación de calidad.

## **2.2. Calidad de la educación superior**

En este subcapítulo nos centramos en el tema de la calidad en la educación desde el punto de vista de la OCDE y de diferentes expertos en el tema, esto es imprescindible para nuestra investigación ya que al hablar de la calidad en la educación y sus diferentes conceptos nos da una idea de lo que realmente desea alcanzar la OCDE al hablar de la calidad educativa en la educación superior, específicamente en la universidad pública mexicana ya que el principal desafío es convertirlas en centros de excelencia para obtener el mayor conocimiento.

### **2.2.1. El concepto de calidad**

Pocas palabras se han utilizado con más frecuencia en nuestro tiempo, en los más diversos ámbitos y campos de la actividad humana, que la calidad. El concepto en efecto se ha convertido en un tema recurrente, tanto a nivel de conversación como de reflexión científica, de actuaciones y prácticas, de desarrollos técnicos y tecnológicos y hasta de investigación aplicada, y se utiliza tanto en la publicidad de los más variados temas cuanto en el lenguaje técnico político o sindical.

El concepto de *calidad* es complejo, por tanto los individuos y grupos pueden diferir acerca de la calidad de un objeto, programa o servicio. Indudablemente, la propia percepción de la realidad, el contexto, las carencias y necesidades, entre otros factores, son elementos que influyen en la exigencia de

calidad. En sí el término significa cosas diferentes para distintos observadores y grupos de interés; no todos comparten las mismas percepciones de las prioridades para un cambio” (Solana, 1991: 11). Es así de este modo que, la *calidad* constituye una preocupación constante, es anhelo y un objetivo hacia el que se tiende. Juste Pérez, Rupérez López, Peralta, y Muncio (2000) señalan que la palabra *calidad* significa” grado de excelencia puesto que marca un hito en nuestras aspiraciones al desarrollar cualquiera actividad”.

Lo cierto es que los ciudadanos demandan más que nunca la calidad de todas las prestaciones y servicios ofrecidos. La calidad incide sobre las personas, los recursos, los procesos y los resultados y se orienta hacia la búsqueda de la excelencia. Al buscar la calidad debemos de partir de una idea de que cualquier cosa puede hacerse mejor y de que toda mejora es importante, aunque a primera vista parezca insignificante. Por consiguiente, La *calidad* se ha convertido en una palabra clave, en la meta, en el horizonte. Hoy “en las mayores esferas de la vida se quiere calidad” (Garín, 2003:7) Se habla de calidad de vida. *Calidad* en las instituciones y *calidad* del trabajo; también se relaciona ese término con las condiciones de trabajo, la disposición de espacios, la estructura organizativa, de los centros, el contexto escolar y el liderazgo. La calidad es sinónimo de eficiencia, una organización del tipo que sea, desde una fábrica a un servicio de salud, será de calidad en la medida que alcance los resultados propuestos. Otros; sin embargo, ligan la calidad a la satisfacción de los destinatarios.

Es por ello que la *calidad* es algo que tiene que ver con la excelencia del saber, y para reconocerla es preciso acudir a establecimientos de estándares que obviamente deben fijar los entendidos en las diversas materias, los expertos. “Todo lo que puedas hacer o sueñes hacer, comiéndalo. La búsqueda de la calidad contiene audacia, genio, poder y magia. “Lo excelente es eternamente nuevo” (Pérez et al: 2000). A su vez, la OCDE (1995) define la educación de calidad como aquella que asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararlas para la vida adulta. Con lo cual nosotras consideramos que la calidad es

fundamental para mantener los estándares de educación que la sociedad demanda, la calidad sin lugar a duda es un requisito indispensable que no hace más que demostrar que eres parte de lo excelente.

### 2.2.2. Calidad en la educación. Un desafío para todos.

Si el término de calidad es difícil de definir, se hace más complejo cuando hablamos de calidad de la educación, pues al trabajar con seres humanos se interfieren una serie de factores de gran interés. La calidad es “una meta planteada reiteradamente en las políticas educativas de todos los países” (Pérez, et al: 2000).

El objetivo de la educación para todos y a unos niveles más elevados va ahora acompañado de conseguir la máxima eficiencia y eficacia de los sistemas de los educativos. Alcanzar la calidad sin olvidar la equidad. Una escuela será equitativa si es eficaz, si por un buen funcionamiento contribuye a compensar las diferencias socioeconómicas y socioculturales y, a propiciar que esta calidad llegue a todos, no solo a unos pocos. La educación es juzgada satisfactoria o de calidad, según lo que se espere o se pida de ella, en relación, además, con un determinado contexto, con unos determinados fines y expectativas sociales. Por otro lado es importante también considerar específicamente del caso de México que el tema de la *calidad* se analiza desde las instituciones encargadas del análisis y mejoramiento del sistema educativo, tal es el caso de la Secretaría de Educación Pública (SEP) la cual tiene como misión el contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas académicos que ofrecen las instituciones públicas y particulares de México. Asimismo es importante retomar que la Secretaría cuenta con numerosos asociados quienes también han manifestado su compromiso para coadyuvar a mejorar la calidad de la educación en México, tal es caso de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de

Educación Superior (FIMPES), y las diversas academias y colegios profesionales

Las labores han sido en gran parte para mejorar el desarrollo de la *calidad* en la educación en México. Por lo tanto una educación de calidad debe apuntar a los resultados, pero tener muy en cuenta el proceso. Atender la diversidad de contextos de partida de los estudiantes, prestar atención a los factores de exclusión y fomentar actitudes inclusivas, tener en cuenta a todos los alumnos en todos los contextos y variedad de situaciones. Desde esta óptica una escuela de calidad es para Mortinore (1991) aquella que promueve el progreso de los estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales, y emocionales, teniendo en cuenta el nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo.

En suma, la calidad educativa es, pues un continuo cuyos puntos representan combinaciones de funcionalidad, eficacia y eficiencia altamente correlacionadas, y a su grado máximo, la excelencia supone un óptimo nivel de coherencia entre todos los componentes fundamentales. Asimismo, hablar de *calidad* de la educación implica tomar en consideración, los medios, recursos, o resultados, en la entidad misma de las metas que se persiguen. Eso sí, una vez que las metas sean de calidad es preciso contar con un conjunto adecuado y armónico de todos esos elementos si se desea alcanzar la eficacia en el logro de tales metas de calidad.

No hay que olvidar que para que la educación sea de calidad ha de ser educación y no otra cosa. Esta afirmación tan radical como obvia, lleva implícitas dos notas fundamentales, la educación ha de mejorar o perfeccionar a la persona, en lugar de degradarla o limitarla. La escuela de calidad ha de ser por tanto” una escuela eficaz, esto es una institución que alcanza, los fines, las metas, y los objetivos que la sociedad espera de ella” (Rey, Roberto, M, Santa María, 2000). Por ello es que la calidad de la enseñanza es uno de los temas principales de debate en el campo educativo. No es un debate reciente, sino que está presente

en las preocupaciones de la mayoría de los interesados en la educación en las últimas décadas.

Hay que tener en cuenta que las razones de este interés son muy diversas. En algunos casos el deseo para conseguir una educación más completa y actualizada para los alumnos, en otros la necesidad de gestionar mejor los recursos públicos en una época de recortes presupuestarios para la educación. La calidad de la educación “es como un poderoso imán que atrae la atención de los gestores” (Rey et al, 2000). Pues en educación la calidad es un concepto reciente que suele acompañar a las reformas educativas. Con la generalización y ampliación de la escolarización obligatoria aparecen problemas derivados de la masificación, que redundan en falta de eficacia y de calidad.

Por lo tanto al ser la educación un servicio público, su calidad no está definida únicamente por los centros educativos, sino que viene predeterminada en gran medida, por las administraciones, que como portavoces de la sociedad definen una serie de aspectos importantes para la calidad.

Sin lugar a duda, la educación constituye un desafío para todos, sobre todo si tomamos en cuenta que por medio de la misma se busca combatir las desigualdades, así como contribuir al desarrollo económico político y social. Y México como país miembro de la OCDE no podría ser la excepción, pues busca la calidad y mejora en el sistema educativo, a través de la SEP, y algunas otras asaciones como la ANUIES, las que trabajan en la misión de coadyuvar a la búsqueda de la excelencia en el tema educativo, sin dejar de tomar en cuenta las recomendaciones de uno de los organismos internacionales en cuya agenda el tema de la educación es prioritario.

### 2.2.3. La visión de la OCDE sobre la calidad en la educación.

La preocupación por la calidad es un tema importante a nivel mundial, sobre todo porque la educación es considerada como una inversión valiosa para el desarrollo de la sociedad. Bajo este enfoque la sociedad está relacionada con: el grado de satisfacción de los participantes, la validez de las competencias y logros producidos en las personas implicadas, y los impactos ocasionados en el entorno, incluidos los efectos, indirectos o secundarios.

Los organismos internacionales de educación están realizando esfuerzos orientados no solo al logro de una educación para todos “(todavía no alcanzado) sino también propiciar que esta educación sea de calidad” (Pérez, et al, 2000). Es de este modo que la calidad de la educación constituye una preocupación global, pues es considerado un pilar fundamental para el desarrollo, económico, político, social, y cultural de un país. En el entorno de la OCDE y de sus estados miembros el concepto de calidad de la enseñanza aparece en escena hace un par de décadas. El informe de esta organización elaborado entre 1979 y 1983 bajo el título *escolarización obligatoria en un mundo cambiante*, concluía que durante los próximos diez años será prioridad la mejora de la calidad de la escolarización obligatoria y que todos los países de la OCDE han llevado a cabo, durante los últimos años esfuerzos económicos notables en la dotación de material a las escuelas y en la realización de importantes reformas estructurales y curriculares.

La OCDE, como organismo internacional tiene una función importante pues ha desarrollado una serie de iniciativas orientadas en la dirección de la calidad que merecen ser tomadas en consideración, como forma de mejorar nuestro sistema educativo. El término calidad, tan reiteradamente utilizado, dista mucho de ser una realidad clara y precisa tal cual se había mencionado antes, por lo tanto se puede hablar de calidad y, sin embargo estar haciéndolo de realidades claramente diferentes unas de otras. “Hasta tal punto son las cosas así que los autores del informe de la OCDE, rehúyen una definición única y estricta de calidad” (OCDE 1991: 37).

La propia noción de calidad educativa de la OCDE en su informe internacional sobre las escuelas de calidad efectúa una excelente aproximación a esa multiplicidad de aspectos, facetas o atributos del concepto. La calidad de las escuelas constituye, una propiedad emergente de los centros educativos, cuando operan con ciertos principios que toman en consideración la complejidad. La característica del actual contexto social en el que operan los centros docentes hace que la obtención de buenos resultados educativos constituye una prioridad para las instituciones de calidad. La noción de buenos resultados incluye indudablemente la noción académica, pero no se agota en ella sino que se extiende a la formación de los alumnos para el ejercicio de la ciudadanía, y al refuerzo de esos valores morales para la convivencia que en el momento presente la sociedad espera que fomenten las escuelas. Por otro lado, la demanda creciente de la calidad ha suscitado una preocupación constante por parte de los países y organizaciones educativas que han pretendido objetivar el concepto, lo que no siempre ha resultado fácil. Al frente de todas ellas se encuentra la OCDE, para quien el tema de la calidad resulta ser un tema complejo y constituye un reto el aventurarse en su análisis.

Ahora bien en un proyecto educativo se deberá representar el acuerdo y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa para poder comprender el asunto de la calidad. Juste señala que, la educación será de calidad si 1. Si la acción formativa es perfectiva, esto es, si consiste en mejorar a la persona no en manipularla o degradarla, 2. Si forma a la persona toda, 3. Si tal formación se concreta en una finalidad tal que permita llegar a la unidad de vida, lo que exige dar sentido, unificar y armonizar las intervenciones de mejora de todos y de cada uno de los educadores, 4. Si la formación tiene en cuenta la diversidad, la individualidad acomodándose a las peculiaridades de cada educando.

Considerando que el fin de la educación es formar personas autónomas, capaces de darse un proyecto personal de vida valioso y de llevarlo libremente a la práctica. También de acuerdo con la OCDE la calidad debe concebirse en forma

dinámica como un ideal que nunca se alcanza plenamente, pero que constituye un punto de referencia permanente que las IES perseguirán incesantemente.

Por lo tanto, en la búsqueda de la calidad se tomará en cuenta la innovación en la forma de concebir el aprendizaje, así como en la utilización de los métodos pedagógicos y las tecnologías educativas considerando el papel y rol de los actores fundamentales de la educación superior “los profesores deberán ser mucho más facilitadores de aprendizaje y tutores; los directivos más académicos y profesionales; y los alumnos más activos y responsables de su proceso formativo.” (Loria, 2003: 35). Es decir que, la visión de la calidad está marcada por la búsqueda de la excelencia, de la cual ha buscado formar parte el sistema educativo mexicano desde su entrada a la OCDE en 1994, tomando en cuenta sus recomendaciones y aportes en el ámbito educativo.

#### 2.2.4. Las universidades como centro de excelencia

Durante el último decenio del siglo XX México ha emprendido, con éxito variado, diversas reformas estructurales y la reformulación de numerosas estrategias para su desarrollo, en respuesta a necesidades tanto políticas como económicas resultantes de su propia evolución interna y de la del entorno internacional. La educación superior ha conducido a la adopción de algunas nuevas políticas y a la reformulación de otras, con resultados simplemente prometedores, pues “en la educación la cosecha exige largos periodos de cultivo” (Reséndiz, 2000:11). A pesar del gran valor que toda la sociedad mexicana asigna a la educación, los debates y signos que llegan a través de los medios de comunicación y otros foros abiertos revelan una comprensión estrecha y somera de la educación superior, sus factores, sus complejidades su condición actual, su evolución y sus prioridades para garantizar una educación de calidad que permita a la sociedad el desarrollo social.

La educación superior actualmente represente el centro de la formación de quienes serán los responsables de contribuir al desarrollo económico político y social del país, por lo cual se requiere un trabajo mayor en conjunto con el Estado, las instituciones educativas y la sociedad. La prioridad de la educación superior esta en forjar a personas capaces e intelectuales por lo que hagamos y lo que dejemos de hacer en el presente ira configurando uno de los muchos futuros posibles. Por ello ocuparse del futuro no significa predecir, sino desear, diseñar y construir sobre lo que hoy somos y tenemos. Para ocuparnos del futuro de la educación superior debemos imaginar y explorar sus trayectorias y escenarios posibles. Identificar y prevenir sus problemas, y acaso soñar en como la educación superior podría contribuir a la construcción colectiva de una sociedad nacional más armoniosa; pero no soñar para quedarse en sueños, sino para escoger los mejores de ellos y emprender de inmediato acciones que los materialicen.

Por tanto, “toda reflexión o propuesta sobre el futuro de la educación superior exige una combinación de rigor y cautela que tome en cuenta tanto la experiencia universal como la idiosincrasia y condiciones de la sociedad específica de que se trata” (Reséndiz, 2000: 15). La educación superior es un poderoso factor de cambio social. La universidad puede influir sobre la sociedad más efectivamente que ésta sobre aquélla. Mediante sus graduados la universidad introduce en el cuerpo social nuevas ideas y nuevas capacidades que pueden transformarlo.

La calidad de la educación superior está siendo sometida a revisión crítica en todo el mundo. México tiene razones más que otros países para hacer lo propio pues, además, de una tradición relativamente corta en este tipo de educación se tienen problemas acumulados. En efecto, el buen éxito de la política a favor del incremento de la matrícula a tasas altísimas durante muchos años ha propuesto atender numerosas cuestiones relativas a la calidad como por ejemplo la calidad de los centros y materiales educativos, la tecnología, y en los profesores.

La escasa tradición y el rápido crecimiento cuantitativo, global y de cada institución, impusieron limitaciones a la calidad de nuestra educación superior,

principalmente porque se pasó por alto la importancia de contar con profesores suficientemente formados, o fue imposible tenerlos. Hoy mismo la inercia hace palpable en cada institución una fuerte tendencia a seguir incorporando profesores sin formación completa, a pesar de que, salvo en unas cuantas disciplinas, ya es posible integrar desde el principio cuerpos académicos con personal plenamente calificado.

Para modificar esta situación se puso en marcha en 1996 una política expresa mediante el programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP). No hay duda de que el profesorado es el primer factor que hay que mejorar, pues de él depende el acierto de todas las demás acciones de apoyo a la calidad, incluyendo el diseño de los programas educativos, la adopción de los métodos, y medios de enseñanza apropiados, el debido equipamiento de laboratorios, bibliotecas y centros de información, la selección y motivación de los estudiantes, el buen uso de los recursos asignados, entre otros.

La calidad del profesorado es un factor determinante de la calidad de la educación que se justifica al condicionar en ella el crecimiento de la matrícula. En términos llanos PROMEP se propone simplemente implementar en nuestro medio los estándares que para el profesor de carrera han probado ser en todo el mundo la mejor garantía de calidad. : Formación académica completa en su especialidad, demostrada por haber obtenido en ella el máximo grado (doctorado) aunque ésta no es condición suficiente, sino solamente necesario. Para financiar el equipamiento, que es otro de los factores que incide en la calidad de la educación universitaria, también se implantó un instrumento expreso de política: el fondo para la modernización de la educación superior (FOMES). (Reséndiz, 2000: 35)

Por ello todas las universidades públicas convinieron con la SEP en 1997, que cubrirían tanto sus vacantes como sus nuevas plazas sólo con personal académico que satisficiera los estándares de calidad que en el PROMEP se exigen. Por lo tanto podemos decir que aplicando sistemáticamente esas dos sencillas pero trascendentes medidas hará que nuestra educación superior

pueda equiparse con la mejor calidad del mundo, y en consecuencia, impulsará la posición relativa de México en el concierto internacional y la calidad de vida de sus habitantes: y al contrario, dejar de hacerlo condenaría a la mediocridad de nuestra educación superior.

Hay otras acciones necesarias para establecer altos estándares de calidad en la educación superior, pero todas ellas dependen del grado de desarrollo de los cuerpos académicos de carrera. La comunidad científica nacional tiene la importante misión de convertirse en el núcleo de dichos cuerpos académicos, pues quienes hoy están activos en investigaciones constituye el grupo que mayor proporción cumple ya con el perfil de formación plena en su propia disciplina. Como en cualquier país moderno, la misión más importante de tal comunidad es contribuir a la educación de la sociedad en el sentido más amplio.

El mejoramiento de la calidad en el sentido de eficiencia, rigor y suficiencia de la educación hace posible mejorar también naturalmente la pertinencia y la equidad de la misma. Asimismo se requiere como objetivo principal conseguir una educación de calidad, a través de una participación democrática de la comunidad educativa en el gobierno y funcionamiento de los centros y de acciones que aseguren la igualdad de oportunidades.

Ante esto se requiere de una serie de acciones por lo que la OCDE nos brinda una serie de aportes educativos como su programas, departamentos, recomendaciones y evaluaciones en materia educativa, por lo cual exponer cada una de éstas es indispensable para conocer los objetivos de la OCDE para el desarrollo social y así seguir el camino hacia el mejoramiento de la calidad educativa en las universidades públicas de México, estos puntos se tocan en el siguiente tema.

## **2.3. El desarrollo de la calidad en las universidades**

En este subcapítulo describimos los aportes de la OCDE para el desarrollo de la calidad en las universidades públicas mexicanas mediante sus departamentos, programas, recomendaciones y evaluaciones, que son necesarias abordar para tomarlas como indicador y muestra a nuestra investigación ya que pretendemos demostrar la efectividad de la OCDE para contribuir por medio de la calidad educativa al desarrollo político, social y principalmente económico.

### **2.3.1. Departamentos y programas educativos**

En el caso específico de México, como parte de la estrategia de comunicación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Centro de la OCDE en México para América Latina se estableció en enero del 1996 con el fin de incrementar la visibilidad del trabajo de la OCDE en México y América Latina.

El Centro es un punto de contacto de la OCDE con los gobiernos, la sociedad civil, el sector empresarial, la academia y los medios de comunicación de América Latina y coordina además las ventas y la distribución de las publicaciones de la OCDE en la región. “El Centro también promueve las mejores prácticas de los países de la OCDE con los gobiernos federales y locales de la región, así como con los congresos, para que esta información se traduzca en el diseño e implementación de políticas públicas”. (OCDE, 2000: 22). El Centro cuenta con una Dirección y tres coordinaciones:

- La coordinación de Relaciones Públicas organiza eventos para presentar los estudios de la OCDE y provee apoyo logístico para los funcionarios de la OCDE de visita en México y América Latina.

- La coordinación de Publicaciones contribuye al esfuerzo de traducir, publicar y distribuir títulos en español de la OCDE y a supervisar las producciones locales. También participa en diversas ferias del libro regionales y mantiene relación con los editores comerciales.
- La coordinación de comunicación y medios, coordina desarrolla la página web de la OCDE en español y página del centro y mantiene una relación estrecha con los medios de comunicación de México y de América Latina.

Además el centro cuenta desde el año 2007 con analistas de políticas en materia de competencia, mejora regulatoria y educación que trabajan directamente en proyectos relevantes a México en coordinación con los directorados respectivos de la OCDE en París.

“El 18 de mayo de 1994, México se convirtió en el miembro número 25 de la OCDE; el Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio del mismo año. En un plano de igualdad, México analiza las políticas públicas de los países miembros”. (OCDE, 2000: 24)

A saber, algunos de los beneficios específicos del ingreso de México a la OCDE son:

1. Las políticas públicas en los distintos ámbitos son contrastadas con la experiencia de las mejores prácticas en el ámbito internacional.
2. La administración pública en México se ha visto fortalecida.
3. Distintos sectores del país también pueden hacer uso de análisis de información relevante.
4. La OCDE ha hecho un buen trabajo al contribuir a un mejor entendimiento de algunos asuntos de políticas públicas en México.

La participación en la OCDE ha permitido a México aprovechar las experiencias de otros países y a la vez dar a conocer mejor la economía mexicana ante los demás países miembros. Asimismo, México ha servido como puente de comunicación entre los países industrializados y los países en desarrollo, sobre todo de la región latinoamericana. La OCDE ha efectuado estudios y evaluaciones de México en diversas materias y también ha celebrado en nuestro país reuniones y seminarios. Se ha buscado también que los trabajos de la OCDE tengan amplia difusión y puedan ser aprovechados. México es uno de los cinco países miembros en donde la OCDE ha establecido un centro de distribución de publicaciones. Contribuciones de México a la OCDE:

- Ha propiciado la apertura de la OCDE al resto del mundo, enriqueciendo sus análisis y su relevancia.
- Ha contribuido al debate del desarrollo económico desde la perspectiva de una economía emergente.

La OCDE ha estado trabajando, desde su creación, en el ámbito de la educación, cabe señalar que la OCDE cuenta con una dirección de educación, creada en septiembre de 2002 por el secretario general de la OCDE Donald J. Johnson. Esta dirección ha elaborado una declaración sobre su misión, que ha sido adoptada por los comités que gobiernan diferentes programas de trabajo. Se trata de “ayudar a los miembros y socios a lograr una educación y una formación a lo largo de la vida de alta calidad para todos que contribuya al desarrollo personal, al crecimiento económico sostenible y a la cohesión social” (OCDE, 2004: 5). Los objetivos de esta dirección de educación son los siguientes:

- Vincular la política de formación a lo largo de la vida con otras políticas socioeconómicas.

- Evaluar y mejorar los resultados de la enseñanza.
- Promover una enseñanza de calidad.
- Replantear la educación superior en una economía global.
- Fortalecer la cohesión social a través de la educación.
- Construir nuevos futuros para la educación.

El trabajo de la dirección de educación está organizado en una serie de siete programas, cada uno con su propia función, gobierno y fuentes de financiación, y cada uno respaldado por las diferentes divisiones y unidades de la dirección. La adopción de una misión clara e instrucciones estratégicas para todo el programa posibilita las sinergias entre proyectos y evita la duplicación de esfuerzos. Los siete programas son:

- Comité de Educación: participan todos los países miembros junto con cinco países asociados como observadores.
- Centro para la Investigación e Innovación Educativas: participan todos los países miembros junto con dos países asociados en calidad de observadores.
- Sesión conjunta del Comité de Educación y del Comité Director del Centro para la Investigación e Innovación Educativas centrada en los Indicadores de los Sistemas Educativos: en esta sesión se facilita una dirección política al trabajo, compartido por ambos comités, sobre estadísticas e indicadores de la educación.
- Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA): todos los países miembros toman parte en él junto con otros países asociados que participan, asimismo en el programa PISA en calidad de observadores.
- Programa de Gestión Institucional de la Enseñanza (IMHE): hay 180 miembros de los cuales 130 son universidades. Entre los demás miembros destacan los Ministerios de Educación o sus divisiones de enseñanza superior y conferencias de rectores.

- Programa sobre Construcciones Escolares (PEB): participan 21 países miembros, algunos de ellos a través de instituciones regionales en lugar de nacionales.
- Trabajo con países asociados: el trabajo está dirigido por el Comité de Educación y Comité de la OCDE de cooperación con países no miembros. (OCDE, 2004, p7).

Finalmente no hay que olvidar que:

“La OCDE colabora actualmente con México en el diseño e implementación de reformas en el sector educativo en México. Durante este proyecto de dos años, la Dirección de Educación de la OCDE apoyará al Gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) proporcionando análisis, asesoría y comunicación sobre el liderazgo escolar, la política docente y la evaluación para ayudar a México en la implementación de la reforma educativa. El antecedente de este esfuerzo conjunto es la Alianza para la Calidad de la Educación, acuerdo firmado en Mayo de 2008 entre el Gobierno Federal de México y los maestros mexicanos representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)”. (OCDE, 2009: 1)

Es más realiza dos eventos importantes:

- Taller OCDE-México sobre los Estándares de Calidad Educativa y de Evaluación, 30 junio - 2 julio de 2009: el “plan de trabajo” que se estableció para guiar el trabajo entre la OCDE y México sobre Incentivos, Estímulos y Evaluación destaca la importancia de establecer y hacer operativo el concepto de calidad educativa sobre el cual crear un sistema de incentivos. Este taller internacional tuvo por objetivo “ayudar a desarrollar tales estándares, ofreciendo evidencia internacional de las mejores prácticas en el establecimiento y supervisión de los estándares de calidad educativa”. (OCDE, 2009: 2)
- Reunión del Consejo Asesor de la OCDE sobre Evaluación y Políticas de Incentivos en México, 2-3 de julio de 2009: la segunda reunión de este Consejo Asesor centró la mayor parte de su debate en la propuesta de Incentivos para los maestros/programa de recompensas 2008-09. El

Consejo Asesor analizó y comentó sobre un modelo propuesto para analizar los resultados de ENLACE como la base para este programa, señalando que las principales recomendaciones para el modelo establecido en la primera reunión del Consejo Asesor se han tomado en consideración. Continuaron algunos problemas técnicos y se tomaron en cuenta. “El Consejo Asesor también señaló la importancia de la transparencia y de las buenas comunicaciones con respecto al programa de incentivos, así como la importancia de las variaciones locales/estatales”. (OCDE, 2009: 4).

El interés por definir la calidad del sistema educativo de nuestro país se ha acrecentado en los últimos años, es por ello que se han tomado en cuenta las recomendaciones en materia educativa hacia nuestro país; ya desde poco antes de su ingreso a la OCDE en 1993 México solicitó a este organismo que utilizara un estudio sobre la situación de su sistema de educación superior. Ante ello la OCDE ha emprendido recomendaciones a México a fin de contribuir a ser más eficaz el sistema educativo mexicano. Tomando en cuenta que se quiere una educación de calidad que permita forjar a los ciudadanos que tomarán las decisiones del país y considerar que se debe:

- Examinar cuidadosamente la situación del mercado de trabajo antes de incrementar la matrícula en las disciplinas saturadas a nivel medio superior.
- Instrumentar redes de instituciones para el intercambio de estudiantes de la enseñanza superior y la investigación.
- Facilitar la movilidad de los estudiantes mediante el reconocimiento recíproco entre las universidades.
- Se requiere un mayor número de becas que nos permitan superar las desigualdades de acceso a la educación superior por causas económicas.

- Por otro lado la OCDE también pretende establecer una vinculación con la economía, por tanto se pretende que los niveles de formación y de capacitación sean reconocidos por el sector empresarial.

Con base en su enfoque de política económica y social y derivado del diagnóstico realizado, los expertos de la OCDE plantearon cinco campos críticos en los que "las reformas son manifiestamente necesarias": flexibilidad, pertinencia, calidad, personal académico, y recursos financieros. (Loria, 2002: 48). Para cada uno de estos rubros hay recomendaciones, que van desde objetivos genéricos hasta propuestas muy específicas. A continuación se plantean algunas que han sido, por diferentes razones, objeto de controversia:

- Aumentar la parte de las formaciones profesionales y tecnológicas del nivel medio superior hasta alcanzar, en un primer momento, la tercera parte de la matrícula total.
- Prever un aumento de la matrícula a mediano plazo de la educación superior, pero bajo reserva de controlarla mediante pruebas de calidad al ingreso y a la salida.
- Desarrollar prioritariamente los institutos y las universidades tecnológicas.
- Implantar para todos los candidatos a ingresar a la educación superior un procedimiento de admisión selectiva.
- Controlar el flujo de ingreso en las diversas ramas en función de la calidad de los candidatos y de la apreciación de las salidas profesionales.
- Ampliar el sistema de becas de estudio.
- Hacer participar a los representantes de los actores económicos y sociales en las diversas instancias de las instituciones.
- Estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas.
- Preparar una reforma de las escuelas normales que las acerque a las universidades.

- Desarrollar considerablemente el nivel de técnico superior.
- Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas.
- Respalda permanentemente los esfuerzos del CENEVAL.
- Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los medios económicos.
- Reservar dentro de lo posible las contrataciones de nuevos docentes permanentes en la educación superior a personas titulares de un doctorado.
- Monitorear y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales y verificar que no haya un deslizamiento hacia una atribución por antigüedad.
- Encarar un aumento de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de las becas.
- A la larga, revisar la estructura de la SEP, con una subsecretaría para el conjunto de la educación media superior y otra para el conjunto de la educación superior.

A partir de 1994, la OCDE en México comenzó a explorar diferentes opciones para ofrecerle a la sociedad diversos enfoques y marcos analíticos que permiten enriquecer nuestro acervo de conocimientos sobre los desafíos y oportunidades para: la sociedad de conocimiento y su vinculación con la educación a lo largo de su vida; la relación entre producción, gestión del conocimiento y su impacto en la estructuración de las políticas públicas que “tienen como finalidad el acercamiento entre las universidades y el sector productivo; la relación entre incorporación de nuevas tecnologías y la sociedad del aprendizaje, entre otros tópicos fundamentales”. (OCDE, 2006: 18). Durante 1994 y 1995 especialistas mexicanos y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), realizaron un análisis de las políticas de educación en México, sus cambios, tendencias y perspectivas. Ante esto las recomendaciones específicas de la OCDE para mejorar el sistema de la educación superior, incluidas las universidades públicas son las siguientes:

**Prioridades cuantitativas.** Para precisar las prioridades, hay que tener una visión de conjunto de las formaciones postobligatorias y, habida cuenta de las restricciones presupuestales. Identificar los sectores a consolidar y aquellos que deben ser desarrollados. (OCDE, 1997:100) para:

- Prever un aumento de la matrícula a mediano plazo, pero bajo reserva de controlarla mediante pruebas de calidad al ingreso y a la salida, de cuidar que disminuyan en forma sensible los abandonos, de acompañarla con los recursos necesarios de personal calificado y medios financieros.
- Aumentar la matrícula de las maestrías y los doctorados y reclutar candidatos en la educación superior y entre los miembros del personal en funciones, para ellos, conformar redes de instituciones, confiando un papel particular a las instituciones de ámbito federal.

**Equidad.** Entendida como el funcionamiento del sistema actual no beneficia a fin de cuentas más que a un número restringido de estudiantes, y muchos abandonan a medio camino. Dado el nivel de desarrollo que ha alcanzado ahora, es necesario que el acceso a las distintas formaciones se rija por algunos grandes principios. “En particular deberá buscarse mayor equidad tanto en el aspecto geográfico como en el social.” (OCDE, 1997: 101)

- Implantar para todos los candidatos a ingresar a la educación superior un procedimiento de admisión selectiva, basado en un examen y en los resultados obtenidos.
- Desarrollar los servicios de tutoría y de apoyo a la orientación de los universitarios.
- Ampliar el sistema de becas de estudio.
- Generar estadísticas sobre el origen social del estudiante.

**Pertinencia.** Puesto que por razones históricas, el sistema funciona con demasiada frecuencia en forma independiente de su contexto social. “La pertinencia de las formaciones sólo puede mejorar profundizando los vínculos con la economía, y más generalmente con la sociedad, tanto en el nivel de la educación media superior como de la educación superior”. (OCDE, 1997: 102)

- Hacer participar a los representantes de los actores económicos y sociales en las diversas instancias de las instituciones.
- Definir los programas de estudio en común con los de técnico profesional, en el marco de comités nacionales permanentes, uno por cada sector profesional compuestos por representantes de los actores económicos y profesores.
- Estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas: estudios, investigaciones, formación continua de personal.
- Incitar a las instituciones a involucrarse en el desarrollo económico local y a formar creadores de empresas.
- Reclutar para los puestos no permanentes personas que tengan además un empleo en una empresa o en la administración pública.
- Establecer periodos de trabajo en empresas para los estudiantes en el marco de los programas de estudios, con un estímulo financiero que se otorgaría a quienes realicen esas prácticas.
- Redefinir el servicio social de los estudiantes para que se ejerza a favor de los desfavorecidos, formar a quienes lo dirijan, determinar en el ámbito local los proyectos con los núcleos de población que podrían beneficiarse de ellos, mediante un trabajo conjunto entre las instituciones de formación y las administraciones estatales.

**Diferenciación y flexibilidad.** Dadas las necesidades de la sociedad, y en particular la transformación de las salidas profesionales, exigen una ampliación de las formaciones, una diversificación de los niveles de salida y una movilidad de los estudiantes en el espacio y el tiempo. “Esto debería conducir a hacer las trayectorias más flexibles y a desarrollar los niveles de diplomas intermedios, en el marco de ramas progresivas, accesibles en cuanto a formación inicial así como a formación continua”. (OCDE, 1997: 104) y debe de:

- Formular estudios de licenciatura más flexibles: especialización progresiva; conocimientos comunes, ya sea bajo la forma de un tronco común, o con una adaptación más específica a cada rama; distribución modular en créditos;
- Preparar, en particular, una reforma de las escuelas normales que las acerque a las universidades y permita una movilidad de los estudiantes entre unas y otras.
- Buscar adaptar la duración de los estudios de licenciatura al ritmo propio de cada estudiante y disminuirla en promedio.

**Calidad.** Ya que tras el periodo de desarrollo cuantitativo, se consolida hoy en día la preocupación de la calidad. Un primer paso consiste en ponerse en condiciones de garantizar tal calidad, y en primer lugar la de los diplomas otorgados, mediante evaluaciones indiscutibles. “Podrá entonces trabajarse para mejorarla, y en particular para disminuir el número de fracasos y de abandonos”. (OCDE, 1997: 105) por ello hay que:

- Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas; respaldar permanentemente los esfuerzos del Ceneval.

- Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los medios económicos.
- Establecer un sistema nacional de acreditación de las instituciones y sus programas.
- Mejorar la confiabilidad de las evaluaciones de los estudiantes a fines de semestre y al fin del ciclo, sobre todo mediante exámenes objetivos concebidos por un equipo de docentes, de manera que la evaluación no sea dejada a un solo profesor.
- Conocer, en el ámbito nacional y en cada institución, el destino de los estudiantes que se salen a medio camino o que egresan al final de los estudios; estudiar las causas de abandono.
- Renunciar, para el otorgamiento del título de licenciatura, fuera del servicio social, a cualquier exigencia complementaria tras la validación final que se haga al término de los estudios.

**Perfeccionamiento del personal.** Ya que mucho ha hecho el personal para garantizar el crecimiento cuantitativo de las formaciones medias y superiores. Sin embargo, “el mejoramiento de la calidad y la aplicación del cambio requieren de nuevas políticas de reclutamiento, de perfeccionamiento y de desempeño profesional”. (OCDE, 1997: 109) y se debe de:

- Establecer un marco nacional para los docentes, que favorezca su movilidad entre instituciones.
- Concertar acuerdos de formación con los docentes en funciones, previendo, actividades a realizar en pedagogía e investigación, el tiempo dedicado y eventualmente el sobresueldo concedido o la promoción contemplada;

implantar unidades de formación y de investigación educativas; hacer más claros los criterios de promoción en todas las instituciones y vincularlos más a una evaluación;

- Reservar dentro de lo posible las contrataciones de nuevos docentes permanentes en la educación superior a personas titulares de un doctorado, o que hayan obtenido una maestría y estén preparando un doctorado; en este último caso, la contratación sólo será provisional, pero se concedería tiempo al profesor para terminar sus estudios doctorales y adquirir un complemento de formación pedagógica.
- Reservar toda nueva contratación de profesores eventuales a personas que tengan además, fuera del sistema educativo, un empleo, una competencia y una experiencia profesional sobre la cual basar su enseñanza; proponer a quienes dan clases actualmente sin llenar esta condición puestos permanentes a cambio de una formación complementaria;
- Monitorear y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales y verificar que no haya un deslizamiento hacia una atribución por antigüedad. Privilegiar el trabajo en equipo de los docentes y ampliar el sistema de estímulos salariales a los equipos; alentar la creación de equipos de docentes-investigadores y revisar la separación entre las estructuras de investigación y de docencia.
- Organizar más formaciones de perfeccionamiento para el personal no docente.

**Recursos financieros.** Las instituciones públicas reciben del gobierno federal la mayor parte de sus recursos. Sin embargo, los criterios que guían esta adjudicación no son ni claros ni públicos. Resulta indispensable una corrección de los subsidios públicos, pero las instituciones superiores no pueden seguir viviendo sólo con esos recursos: “deberán buscar otros nuevos merced a la profundización

de sus relaciones con la economía y la sociedad". (OCDE, 1997: 115) entonces hay que:

- Revisar el procedimiento de adjudicación de montos federales a las instituciones; una parte determinada según reglas aritméticas simples; una parte prevista en el marco del acuerdo formal plurianual entre la SEP y la institución.
- Acrecentar en forma sensible los recursos provenientes de la formación continua, de estudios e investigaciones para las empresas y los municipios, de la participación en el desarrollo local; consagrar a tales actividades parte del tiempo de trabajo del personal.
- Encarar un aumento de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de las becas.

Cabe destacar que algunos estudios internacionales realizados por la OCDE, han sido sobre algunos indicadores de diferentes países sobre los conocimientos de los alumnos. Adema de ello ha realizado algunas propuestas de cambio basadas en los datos obtenidos y en las comparaciones realizadas a lo diferentes países miembros, que como México están preocupados por el futuro de la calidad.

De acuerdo con la OCDE como un organismo internacional establece sistemas de indicadores, en tanto que instrumentos de evaluación comparada son tendencias actuales que están empleando los organismos internacionales. Ese ímpetu por la mejor relación en el sistema educativo global. (Garín, 2003: 27). Poco antes de su ingreso a la OCDE en 1993, México solicitó a este organismo que realizara un estudio sobre la situación de un sistema de educación superior.

“A partir de 1994 se realizaron las misiones de equipo de expertos, que concluyeron su dictamen en 1996, mismo que se publicó en 1997 con el título *Exámenes de las políticas nacionales de educación. México, educación superior*”. (Loria, 2002: 36). De acuerdo con las observaciones de los examinadores de la OCDE, el contexto de la educación superior en México tiene las siguientes características:

- El nivel medio de educación y de calificación profesional en México es muy modesto: la escolaridad promedio es de siete años.
  - Hay ausencia de reglas comunes o de criterios idénticos para la admisión a la educación superior, lo que es fuente de grandes desigualdades.
  - Los procedimientos de equivalencias entre las IES son largos y complicados. Cerca de la mitad de los alumnos que ingresan abandonan la carrera y no pueden revalidar sus estudios.
  - El carácter general de la educación es excesivamente enciclopédica, con trabajos amplios que con frecuencia son solo descriptivos.
  - La mitad de los egresados con licenciatura no se titulan.
  - El número de carreras se multiplicó por ocho en 20 años pero sin replanteamiento de la estructura general de los estudios.
  - Las universidades no cumplen cabalmente con el desarrollo de la educación continua.
  - Las políticas de las universidades se limitan al periodo del rector en turno, sin horizontes a más largos plazos.
- 
- Los planes y proyectos de las instituciones no parecen vincularse con una política o prioridades nacionales, o con objetivos de desarrollo regional. (De Allende, C; G. Hernández; C. Gallardo 2000).

Además de ello la OCDE ha determinado junto con el gobierno mexicano varias áreas a fortalecer en el ámbito educativo, específicamente, se acordó el trabajar en la gestión escolar y la participación social, a través de promociones, capacitaciones e incentivos y evaluaciones al personal docente, para lo cual se recomendó a México poner atención en los siguientes aspectos a desarrollar”. (OCDE, 2009: 6) y por ende hay que considerar lo siguiente:

- Análisis de prácticas nacionales e internacionales: Reportes específicos y visitas a países en donde los enfoques/ propuestas específicos/as parecen funcionar mejor y es posible obtener cuestiones contextuales similares.
- Asesoría y retroalimentación en las propuestas de política: retroalimentación y asesoría / recomendaciones para propuestas en áreas específicas.
- Comunicación con actores interesados para promover reformas: organización y apoyo en reuniones y talleres para fomentar discusiones con la sociedad nacional, regional, local, civil o con otros actores.

Entonces que para llevar a cabo las evaluaciones, la OCDE se apoya en diferentes programas mencionados anteriormente en donde uno de los mas importantes es “el informe PISA, el cual recoge cinco indicadores que ayudan en el proceso interpretativo, de acuerdo al nivel de estudios, gasto público, el tiempo de estudio, el estilo de la enseñanza, de los profesores y de las diferencias encontradas en los alumnos” (Garín, 2003: 76). El informe PISA no sólo recoge el rendimiento de los alumnos de cada país sino que también analiza las diferencias existentes entre las escuelas y dentro de cada una ellas. Estos datos son buenos indicadores de la equidad existente en un sistema educativo. Cuanto mayor sean las diferencias mayores son las desigualdades entre las escuelas; considerando que el acceso de un alumno a una escuela determinada tiene una mayor influencia

en su rendimiento futuro. El proyecto PISA “analiza también el efecto del contexto socioeconómico del alumno y del contexto socioeconómico de la escuela sobre el rendimiento del alumno” (Garín, 2003: 79). La OCDE también ha impulsado la propuesta de transformar la enseñanza en el aula. Los estudios de dicho organismo internacional apuntan que la práctica de los docentes se mantiene todavía en el enfoque tradicional. La OCDE expone que la sociedad del conocimiento requiere cambios fundamentales, como aprender a aprender.

Ahora bien, al describir gran parte de la agenda educativa de la OCDE; así como su visión en la calidad de la educación superior, es importante abordar en el siguiente capítulo el tema de la universidad pública mexicana, algunos logros educativos en su calidad, el papel que desempeña en la sociedad mexicana lo cual es importante abordar porque es ésta la que percibe los cambios en su calidad educativa, por último desarrollamos una interrogante del futuro camino de la universidad pública mexicana según la OCDE, el tener clara la idea de lo que significa para nuestra sociedad.

### **CAPÍTULO 3. El rol y significado de la universidad pública de México**

Múltiples transformaciones de carácter económico, político, social y cultural caracterizan a la sociedad contemporánea. Es por ello que, en este escenario marcado por cambios repentinos las instituciones de educación superior están llamadas a cumplir un papel fundamental para favorecer el desarrollo del país y coadyuvar al bienestar de la sociedad.

En México el rol de las instituciones de educación superior corresponde a elevar el potencial de desarrollo del país mediante una mayor formación de recursos humanos con estándares internacionales de calidad, por lo tanto el significado de la universidad pública en México se convierte en un tema de suma importancia, tomando en cuenta que las universidades son las instituciones que permiten al país encaminarse hacia una economía más competitiva, una sociedad justa y equilibrada. Es por ello que en el presente capítulo tenemos como objetivo conocer el rol y significado que tiene la universidad pública en México, es decir en el primer subcapítulo pretendemos desarrollar el tema específico de la universidad pública mexicana tomando en cuenta el periodo de 1994-2009, brindando así un panorama general del papel fundamental que desempeña dicha institución para la transformación de la sociedad, sobre todo haciendo hincapié en el reto de la universidad pública mexicana de cumplir con la misión de educar con estándares de excelencia y calidad. Ahora bien en el segundo subcapítulo pretendemos analizar el papel que ha jugado la universidad pública ante la sociedad mexicana, reflexionando de esta forma sobre la importancia de universidad para el desarrollo de país. Es por ello que pretendemos describir cuál ha sido el proceso de la universidad pública como una institución fundamental para el desarrollo económico, político y social de nuestro país.

Finalmente en este tercer subcapítulo abordaremos una interrogante presentada a muchos de quienes estamos interesados en el tema de la educación en México, pues tendemos a menudo, cuestionarnos el camino que tomará la universidad pública mexicana dada las exigencias de esta época y dada

las nuevas propuestas de transformación que ha recomendado llevar a cabo la OCDE a México. Asimismo nuestra interrogante se encamina a abordar el riesgo que hoy en día enfrenta la Universidad Pública Mexicana y como esto afecta a las necesidades que la sociedad mexicana exige.

### **3.1. La universidad pública mexicana**

Este apartado se centra específicamente en la universidad pública mexicana ya que para la elaboración de nuestra investigación es imprescindible aterrizar en ella, así mismo necesitamos analizar específicamente la definición así como las características de la misma para tener una perspectiva más amplia sobre esta institución de educación superior. También describimos de manera general la calidad de las universidades públicas de México que se gestó durante el periodo estudiado, esto para dar pie y continuación a nuestra investigación de una manera más clara y comprensible.

#### **3.1.1. Definición.**

Como ya señalamos en el apartado anterior, el sistema de educación superior está compuesto por los subsistemas universitario, tecnológico y de normales, a los que se agregan otras instituciones públicas de educación superior y nivel especializado autorizadas y reguladas por la Secretaría de Educación Pública. Por consiguiente las instituciones pertenecientes al sistema, incluida la universidad pública realizan, de forma general, las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura y de los servicios. Igualmente llevan a cabo acciones de planeación y evaluación, normatividad, administración, financiamiento y vinculación con los sectores social y productivo.

La universidad es considerada como una institución fundamental para la distribución social del conocimiento, y se encarga a la vez de responder a los cambios que se dan en las relaciones sociales de las cuales es parte y desde donde se modelan diversos proyectos educativos. Nuestro tema de estudio está limitado a la investigación de la universidad pública mexicana por lo que nos parece pertinente definirla y destacar sus principales características, así como mencionar de manera general el panorama sobre la calidad educativa desde 1994 hasta nuestros días. Para tener un panorama más claro sobre la universidad pública se puede decir que:

“La acepción de “pública” es muy particular. Reciben esta denominación ciertas universidades que, independiente que sean estatales o privadas, efectúan una serie de labores, además de lo docente, que serían de interés nacional y por lo cual el país les daría un apoyo específico desde el Estado. Desde la Real Academia el término “pública” tiene una acepción que podría coincidir con lo que nosotros denominamos como universidad pública: “perteneciente a todo el pueblo”. Es decir, su producción beneficia a toda la población. Sin embargo, esta contribución para todo el pueblo no es exclusiva de un tipo determinado de universidad” (Velasco, 2000: 8).

Ahora bien, la universidad pública como soporte de la educación superior está llamada a ejercer una crítica fundada y asumir un papel activo en la orientación y promoción de las transformaciones que el país requiere. “La institución universitaria ha sido factor decisivo en la construcción del patrimonio material, intelectual, y cultural de las naciones”. (Béjar y Egurrola, 2005: 11)

La universidad es una institución social con una antigua tradición e historia, Álvarez (2004) en la época moderna la define como “...un espacio de interacción social que provoca el desarrollo intelectual, fomenta la búsqueda de la variedad científica, genera profesionales, facilita un peculiar estilo de ser personal a través del estudio y la investigación”. Por tanto los procesos formativos e investigadores que se realizan en la universidad son muy diversos, algunos tienen rentabilidad social inmediata, y otros pretenden una mejora más íntimo-personal, como puede ser el desarrollo global de las personas”. (Álvarez, 2004: 56).

México cuenta con una gran variedad de instituciones de educación superior que a lo largo del siglo XXI se han ido gestando en su territorio. La

calidad y la diversidad de la cobertura de la educación superior es una de las grandes obras del México contemporáneo. Las universidades han recibido el reto de reformarse y actualizarse. No obstante la universidad pública debe de estar a la altura de las circunstancias y honrar la alta encomienda que ha tenido la historia de México contemporáneo. Según Bejar y Egurrola (2005) la universidad pública no puede ser una entidad pasiva ante la problemática social. Una comunidad dedicada a la simple y repetitiva administración del conocimiento. Sobre todo tomando en cuenta que la universidad se constituye con el objetivo de formar seres humanos con capacidad de transformación. Seres humanos que, en el proceso de formación, se capacitan para una profesión, para ejercer la democracia y generar progreso y conocimiento.

### 3.1.2. Características.

La universidad pública mexicana, es sin duda, un tema central del México del siglo XXI y consecuencia de lo que es nuestro país; pero más importante aún es que México ha sido y será por lo menos en las próximas décadas resultado de la universidad pública. Los vertiginosos cambios tecnológicos, la información, y la investigación, abren nuevos horizontes al conocimiento humano, que no llegará por igual a todos los sectores de la población. El individualismo, la competitividad, se reflejan en la globalización, de la cual no se puede escapar la educación, por lo contrario, en los sistemas educativos de todo el mundo se observan problemas que son comunes y que se insertan en esta dinámica de globalización económica.

La universidad como institución constituye un marco organizativo común para diferentes tipos de centros (de enseñanza o de investigación) en los que pueden determinarse grandes diferencias. Esas peculiaridades se manifiestan, por ejemplo, en las formas de relación entre sus miembros (profesores, alumnos y personal de administración y servicios), en la organización del trabajo, en los estilos de enseñanza y aprendizaje que predominan en ellos, en las relaciones

que mantienen con otras instituciones de la sociedad y en otros muchos aspectos de su vida diaria.

La universidad debe ante todo enseñar a pensar, crear la actitud hacia el riesgo de pensar, ejercitar el sentido común y no sólo ayudar a cultivar el talento. Más que dar información debe estimular a sus estudiantes a seleccionarla y utilizarla, con una educación flexible para adaptarse a los cambios, así como una educación permanente inserta en la dinámica de la sociedad que no sólo exige poseer conocimientos y técnicas para el desempeño de sus miembros, sino...”fundamentalmente su capacitación para aprender, reaprender y desaprender como única solución para adaptarse al futuro”. (Álvarez, 2002: 337).

Ante esto la lucha por la calidad inspira una forma educativa que debe tener metas claras, objetivas, realistas y precisas. Las metas propuestas para alcanzar la calidad en la educación deben pasar del papel y del discurso a hechos concretos, a las políticas, prioridades, a la administración, al financiamiento, que definan los esfuerzos. Como tal según Solana (1991) la universidad está empeñada en una reforma que ha avanzado con cierta lentitud y con una orientación tendiente a revisar los estatus la organización y los sistemas internos. Un primer y fundamental cambio que se requiere en las universidades es el cambio de actitud de los profesores y los estudiantes, trabajadores de toda la comunidad universitaria, solo así se podrán impulsar las transformaciones que la universidad requiere. La universidad pública no podrá avanzar si no enfrenta al menos los siguientes tres desafíos:

1. La resignificación más alta de autonomía a través de su ejercicio pleno.
2. Atención a las necesidades y aspiraciones educativas de los mexicanos y los requerimientos para el desarrollo del país.
3. Reformar y transformar la universidad pública hacia un nuevo modelo educativo. (Béjar y Egurrola, 2005:15).

La calidad de la educación en las universidades es una necesidad, no es indicador de privilegio ni de elitismo, es un indicador de bienestar social, pero toda mejora requiere de un esfuerzo y por lo tanto para alcanzar la calidad en la educación que la sociedad demanda se debe luchar para alcanzar los objetivos. Según Béjar y Egurrola (2005) México llega al nuevo milenio con un sistema de educación superior incapaz de satisfacer las exigencias que el desarrollo integral e independiente y su población le impone. Este hecho resulta dramático dada la tradición educativa del país y, luego de un siglo donde tuvo lugar un gran esfuerzo nacional por emprender proyectos educativos de carácter estratégico que incluían la construcción de importantes universidades.

Es entonces cuando en el mundo académico nacional se introdujeron temas fundamentales para la universidad contemporánea como la renovación y actualización de los métodos de enseñanza y aprendizaje, diseños curriculares más flexibles, e integrales, nuevas estructuras de organización estructura académica, el fortalecimiento de la investigación; el crecimiento y diversificación de educación superior e incremento de la matrícula. Para las universidades públicas la pérdida de identidad representa el eje en torno al cual discurre su crisis. Reconstruir esa identidad, a contra punto con la imagen adulterada que el pensamiento único le ha querido asignar, se convierte en el reto más importante de nuestra educación superior. (Béjar y Egurrola, 2005: 34). Ruiz (2002) nos señala que las políticas públicas para la educación superior se han modificado significativamente, por lo cual se ha dado una mayor vinculación entre el Estado y las instituciones de educación superior.

La sociedad en la que están insertas "... las universidades públicas se basan primordialmente en el mercado..." (Ruiz, 2002:179), prueba de ello son los también documentos oficiales que señalan las orientaciones y los mecanismos para vincular la educación superior con el sistema productivo, para la modernización científica. Ante esto la universidad no puede vivir al margen de la sociedad, que existe una creciente ansiedad del gobierno por controlarla y evaluarla, que tiene que participar en los mecanismos de convergencia existentes

y que los cortes presupuestales la obligan a una búsqueda adecuada de autofinanciación para la mejora de su calidad mediante su estructura externa e interna y su misión sociocultural y es que:

“La sociedad es quien fija objetivos a las universidades, entrega recursos a éstas para sus fines y les reconoce su autonomía, dentro de estos objetivos hay la exigencia de que mejore la calidad de sus servicios. La eficiencia de sus acciones y la utilización de sus recursos, por lo que uno de los problemas principales que afecta a las universidades es la falta de un acuerdo social sobre el papel que tiene o desempeñan en la estructura de todo el sistema social con lo que se debe recuperar su credibilidad” (Álvarez, 2004: 98).

Ello significa que hay que tomar muy en cuenta a la sociedad, principalmente a los universitarios, y conocer sus intereses para que cada institución sea capaz de delinear sus estrategias de desarrollo y organizar su vida académica a partir de su traducción educativa, así como la asimilación de los cambios que se presentan en la realidad social. En su significado más profundo es el de autonomía universitaria y que permite incluir los diferentes enfoques y perspectivas de una sociedad plural, con necesidades diversas y avances antagónicos. Es por ello que desarrollamos el siguiente subtema sobre el panorama general de la calidad educativa de las universidades públicas ya que al describir las características de la universidad debemos tener en cuenta que tan relacionadas están con los resultados respecto a la calidad, esto porque es importante analizar tal congruencia para saber si se cumplen con los objetivos que se pretenden lograr.

### 3.1.3. La calidad educativa de las universidades 1994-2009.

Ahora bien, consideramos de gran importancia plasmar de manera general el panorama sobre la calidad de las universidades públicas mexicanas, ya que es necesario para nuestra investigación, por lo cual decidimos basarnos en los datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), ya que con el análisis llegamos a la conclusión de que es pertinente y

confiable el informe de ésta. También cabe destacar que el panorama que a continuación se explica abarca únicamente el periodo incluido en nuestro trabajo 1994-2009.

La ANUIES, desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana. Es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios.

La ANUIES está conformada por 152 universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares de todo el país, que atienden al 80% de la matrícula de alumnos que cursan estudios de licenciatura y de posgrado. Tiene entre sus fines más importantes el de promover el mejoramiento integral y permanente de los programas y servicios que ofrecen las asociadas y el sistema de educación superior en su conjunto; proponer, articular, concertar y diseñar programas, proyectos y políticas de Estado para la educación superior, así como establecer mecanismos de divulgación de las actividades y logros de sus asociadas y de cada una de ellas en particular.

Los temas centrales de la transformación universitaria que dan paso a alcanzar la calidad de las mismas contienen un conjunto de recomendaciones y propuestas que señalan con precisión las áreas en las que había que concentrar esfuerzos en los siguientes años para mejorar el funcionamiento de las universidades públicas y del conjunto del sistema público de educación superior. Según la ANUIES (2005) en los informes que los rectores de las universidades públicas han rendido a sus comunidades y a la sociedad en los últimos años, así como en los programas de desarrollo institucional de sus casas de estudio, las reformas más importantes que han tenido lugar en la última década en estas instituciones, y los proyectos asociados a ellas, reflejan invariablemente la adopción

de una estrategia para la mejora de la calidad de los programas y servicios que ofrecen.

La mejora en la calidad se ha constituido en lo más importante de múltiples cambios que se han manifestado no sólo en las diferentes áreas del quehacer universitario, sino también en una reconceptualización del propio trabajo académico. (Ruíz, 2001: 84). Es aquí cuando podemos percibir una determinante para medir la calidad en la educación superior ya que a veces los servicios que brindan las universidades públicas no son suficientes para cubrir las necesidades de todos los estudiantes que forman parte de ella, de igual manera el personal encargado de que funcione las casas de estudio no siempre es responsable con los quehaceres necesarios que puedan contribuir a la calidad educativa de las universidades públicas

Asimismo, las universidades públicas han adoptado diversos mecanismos para la rendición de cuentas que han permitido que la sociedad esté mejor informada del quehacer institucional, de los productos del trabajo académico, y del uso que las universidades hacen de los recursos públicos a su disposición. (Álvarez, 2002: 217). Sin embargo esto no ha sido suficiente para satisfacer la demanda estudiantil de las universidades públicas mexicanas, se necesita ser capaces de interactuar, de comunicarnos tanto los estudiantes como los docentes, administrativos, entre otros para que las universidades puedan funcionar de acuerdo a las necesidades no solo de los alumnos sino de todo el personal que labora en ella, para así obtener cierto grado de satisfacción de ambos lados pues:

“Desde hace varios lustros, y en particular durante la última década, las universidades públicas han puesto en marcha diversos procesos de cambio que resultan altamente significativos para la transformación del sistema público de educación superior: se está transitando hacia una nueva cultura que enfatiza los valores asociados con la libertad académica, la responsabilidad social y la innovación; gradualmente se está transitando de un paradigma cerrado, centrado en la propia institución y relativamente indiferente a la evolución de su entorno, a otro abierto, más atento a la evolución de la sociedad, que fomenta el establecimiento de redes de colaboración entre instituciones para mejorar la cobertura y calidad de los programas y servicios que las universidades públicas ofrecen, y simultáneamente se están experimentando nuevos enfoques educativos y mecanismos más eficaces de vinculación con la sociedad” (ANUIES, 2005: 13).

Por lo tanto, en la medida en que las instituciones públicas de educación superior se han visto a sí mismas como parte de un contexto más amplio hacia el cual tienen obligaciones y responsabilidades específicas, han modificado la noción de lo que entendían usualmente como sus principales responsabilidades:

“Así, debido al nuevo posicionamiento social de las universidades públicas, las actividades de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios han pasado a ser parte de un entramado más amplio y complejo que ha llevado a estas instituciones a desarrollar vínculos cada vez más fuertes con su entorno y a ser particularmente sensibles a los cambios en el mismo” (Arechavala y Solís, 1999: 12).

Ha surgido así, junto con el conjunto de cambios acelerados que ha experimentado nuestro país en la última década vinculados a la apertura de las economías y al proceso de democratización política, una nueva visión de la universidad pública, más vinculada con su entorno e interesada en garantizar la calidad y la pertinencia social de sus programas y servicios. Ante lo anterior las funciones sustantivas de la universidad pública: docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, han estado sometidas en los últimos diez años a fuertes presiones que han provocado cambios importantes, “...muchos de ellos inéditos, que llevaron prácticamente a todas las universidades a construir programas de desarrollo de corto, mediano y largo plazos que se han ubicado en el contexto de los grandes procesos nacionales e internacionales de transformación que afectan a las sociedades y a las instituciones en todo el mundo”. (ANUIES, 2005: 14).

Desde 1994 a la fecha todas las universidades públicas realizaron un esfuerzo considerable por fortalecer su capacidad para la planeación institucional. Se impulsó el desarrollo de una cultura de la planeación en los diversos ámbitos del quehacer universitario, que ha permitido enriquecer la reflexión sobre la importancia que tiene mejorar y asegurar la calidad de los programas y servicios que las universidades públicas ofrecen a la sociedad. El resultado más relevante de este esfuerzo es que todas las universidades públicas cuentan hoy con un Programa Institucional de Desarrollo que guía su trabajo durante un periodo, generalmente asociado a la gestión rectoral. “El Programa expresa las principales

políticas para el desarrollo académico y las estrategias a impulsar para alcanzar los estadios definidos en cada institución”. (ANUIES, 2005: 16).

El fortalecimiento de la capacidad para la planeación institucional en todas las universidades públicas, en la última década, ha permitido la puesta en operación de diversos programas impulsados cuyos propósitos son la mejora de la calidad de los programas y servicios que ofrecen a la sociedad y que han requerido de un proceso de planeación participativa a corto y mediano plazos. También se ha iniciado un proceso de modernización de la administración universitaria que incorpora herramientas y tecnologías avanzadas de la información y la comunicación para automatizar y hacer más eficientes las tareas de gestión. “La administración se ha ido transformando, desechando actitudes y prácticas contrarias al desarrollo académico” (Arechavala y Solís, 1999: 28). Igualmente se han realizado cambios organizacionales cuyo propósito ha sido flexibilizar, simplificar y elevar la calidad de la gestión institucional, en apoyo a los procesos académicos de las universidades públicas pues:

“El proceso de reestructuración ha llevado a algunas universidades públicas a impulsar procesos de descentralización (UACJ, UAEH, UdeG, BUAP, UAS, UOCC, UNISON, UJAT, UATAMPS, UPN, UAM, IPN) y a otras a impulsar transformaciones profundas de sus estructuras orgánicas (UAA, UAN, UNICACH, UACJ, UGTO, UdeG, UAEMOR, BUAP, UOCC, UNISON, UV) o a establecer modelos de organización departamental o matricial que buscan articular y mejorar la investigación con la docencia (UACJ, UGTO, UdeG, UAEMEX, BUAP, UAQ, UQROO, UAS, UOCC, ITSON, UATLAX, IPN)” (ANUIES, 2005: 20).

En todos los casos, estas modificaciones han buscado mejorar el funcionamiento de las universidades y han tenido consecuencias positivas en las prácticas académicas, administrativas y de gestión, que han debido adoptarse para contribuir en forma eficiente con los procesos de modernización institucional.

Con el propósito de responder a las crecientes necesidades de formación de profesionales en diversos municipios de las entidades federativas, y “...como resultado de un sólido proceso de planeación, diversas universidades (UCOL, UGTO, UdeG, UQROO, UNISON, UABC UACHIH, UAEH, UAEMEX, UAN, UAS,

UJAT), pusieron recientemente en operación nuevos *campus*, con lo cual han ampliado su cobertura de atención de aspirantes a la educación superior en diferentes regiones de las entidades federativas” (ANUIES, 2005: 22).

También, las universidades públicas han adoptado diversos mecanismos para la rendición de cuentas que han permitido que sus comunidades y la sociedad estén mejor informadas del quehacer institucional, de los productos del trabajo académico y del uso que ellas hacen de los recursos públicos a su disposición. Además, como una acción inédita impulsada en el seno de la ANUIES y con el apoyo de la SEP, las universidades públicas estatales han venido realizando reformas a sus sistemas de pensiones que se han plasmado en modificaciones en los contratos colectivos de trabajo con sus sindicatos.

“Las reformas han consistido en diversas medidas para la disminución de los pasivos, como son: creación de un fondo de pensiones; incremento de las cuotas de los trabajadores y de las instituciones; establecimiento de un salario regulador para el otorgamiento de las pensiones; establecimiento del criterio de edad aunado al de antigüedad para acceder a la pensión; estímulos para diferir la jubilación, y nuevos esquemas de jubilación y pensión para las nuevas generaciones. En 2002 y 2003 la Cámara de Diputados aprobó el Fondo de Apoyo Extraordinario para las Universidades Públicas de los Estados con el propósito de apoyar las reformas estructurales que redujeran pasivos financieros. En esos dos años se otorgaron dos mil millones de pesos a 27 universidades que realizaron reformas, con las cuales disminuyó el pasivo en 147,000 millones de pesos y en 2004 se canalizaron 400 millones de pesos adicionales por parte de la SEP”. (ANUIES, 2005: 28).

La pertinencia de los planes y programas de estudio ha sido objeto de un amplio proceso de revisión al interior de las universidades públicas. Este proceso se ha complementado con la diversificación de la oferta educativa mediante la apertura de nuevas opciones curriculares en los diferentes niveles de estudio y de programas de educación continua dirigidos a los profesionales en ejercicio. La actualización de la oferta educativa existente, así como la planeación de la nueva, ha tomado en cuenta las transformaciones del mercado de trabajo profesional y las necesidades de formación de profesionales para impulsar el desarrollo económico y social de las entidades federativas, las regiones y el país. Según la ANUIES (2005) para cumplir con el propósito de contar con una oferta educativa

pertinente, diversificada y de buena calidad, las universidades públicas han venido realizando las siguientes acciones:

- Revisión y actualización de los planes y programas de estudio que ofrecen sus diferentes dependencias.
- Inclusión de nuevas opciones terminales y áreas de especialización, en los programas ya existentes.
- Apertura de nuevos programas en los niveles de profesional asociado, licenciatura y posgrado, que den respuesta a las necesidades de formación de profesionales para el desarrollo estatal, regional y nacional.
- Incorporación de cursos de idiomas en la programación académica, con el propósito de preparar a los estudiantes para su participación en un mercado laboral globalizado, en el cual el manejo de los idiomas se convierte en un activo de singular importancia. Esto ha requerido de la multiplicación de las instalaciones para el aprendizaje de las lenguas como talleres, laboratorios y centros de autoacceso.
- Incorporación de cursos de computación en la programación académica y la correspondiente creación de centros de cómputo para uso exclusivo de los alumnos, lo que ha requerido, también, de la multiplicación y modernización constante de la plataforma informática de las instituciones.
- Flexibilización curricular y desarrollo de mecanismos para el reconocimiento de estudios que propicien la movilidad de los estudiantes entre

dependencias de la misma institución y entre diferentes instituciones con el propósito de ampliar y fortalecer su formación.

- Diversificación de las opciones de titulación, entre las que destacan la realización de tesis o tesinas sobre el proyecto de servicio social, prácticas profesionales en empresas, experiencia laboral, presentación de los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL) que aplica el CENEVAL, etcétera.
- Operación de nuevos modelos de enseñanza basados en técnicas pedagógicas innovadoras en las que tiene un peso importante la enseñanza tutorial. Apertura de programas abiertos y/o a distancia que combinan las prácticas convencionales de la educación escolarizada con la utilización intensiva de las tecnologías de la comunicación y computación.
- Participación activa en las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), en donde se generan acuerdos, entre otros asuntos, sobre la apertura de nuevos programas de diferentes niveles educativos para formar a los profesionales que requiere el desarrollo estatal y regional.

A partir de estos indicadores para alcanzar la calidad educativa en las universidades públicas de México, podemos observar que de manera general se ha ido trabajando en la materia por medio de muchas transformaciones y acciones, que si bien según la ANUIES han sido ejecutadas pero ¿Cuál ha sido el resultado real de estos “esfuerzos”?

En este apartado expusimos de manera general el panorama sobre la calidad de las universidades públicas de México en un periodo determinado pero este panorama general no nos dice lo que realmente ha dado resultados, es

solamente un informe de lo que se ha estado haciendo en materia de calidad educativa, pero ¿Cuáles han sido los resultados reales? ¿Realmente recibimos una educación de calidad? Para esto en los siguientes capítulos trabajaremos con una perspectiva más clara y precisa, en la cual es primordial la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

El siguiente subcapítulo se centra en el papel que juega la universidad pública de México ante la sociedad mexicana, ya que consideramos primordial para evaluar la calidad de respectiva institución, además la sociedad responde según sus necesidades y es importante saber lo que la universidad pública mexicana significa para ésta.

### **3.2. El papel de la universidad ante la sociedad mexicana**

La Universidad Pública es el espacio para la formación de las nuevas generaciones y esta actividad debe darse en el proceso de la búsqueda y generación del conocimiento a través de la investigación científica. Éstas son dos de sus funciones sustantivas. La Universidad Pública y autónoma es también un espacio laico, de libertad, cuestionamiento y disenso, fundamental para el crecimiento de la nación.

“En su seno deben debatirse de manera crítica, plural, intensa y comprometida pero simultáneamente, con respeto y tolerancia, las diversas opiniones y posiciones. Es un crisol de donde deben emerger, a través de la investigación, el análisis y el consenso, mejores alternativas para la solución de problemas importantes de nuestra nación. También, la difusión y transmisión del conocimiento y de la cultura, que son la tercera función sustantiva de la Universidad Pública, nos dan identidad y nos comunican”. (Bolívar, 2009: 4)

Por lo anterior, es obligación de los universitarios cuidar del crecimiento y consolidación de sus espacios, en particular los cuerpos colegiados, para asegurar la soberanía y la cultura de la nación. “Sin una Universidad Pública autónoma permanentemente crítica, tolerante, abierta, dinámica y comprometida, los horizontes son sombríos”. (Bolívar, 2009: 5) La grandeza del país y la equidad en

la nación se acrecentarán en la medida en que las decisiones que tomen los ciudadanos y los gobernantes estén imbuidas por el conocimiento científico y alentadas por la profundidad crítica de sus decisiones. “La Universidad tiene la obligación de formar a las nuevas generaciones proporcionando el andamiaje intelectual imprescindible que permita que las aspiraciones de justicia y libertad tengan soportes sólidos y perspectivas de mayor alcance”. (Bolívar, 2009: 6).

Es indudable que una de las características fundamentales para el funcionamiento de la Universidad Pública es su autonomía. Entender y proteger este logro que garantiza la construcción de espacios de discusión y disenso, y que regularizó la energía y la lucha de tantos mexicanos comprometidos con el sentido profundo de lo que constituye la Universidad Pública “...es hoy y será mañana tarea fundamental y permanente de todos los universitarios”. (Bolívar, 2009: 6). Sin embargo, está claro que la autonomía compromete a la Universidad con la sociedad mexicana de una manera mucho más intensa.

“Las universidades forman parte de las instituciones sociales, que juegan un papel fundamental en la transformación de las sociedades. A través de estas instituciones que transmiten a los individuos el conocimiento intelectual indispensable para la modernización y la democratización de la sociedad, se proporcionan los esquemas y los valores que aseguran la estabilidad social, asistiendo y sirviendo a las comunidades en la solución de los complejos problemas asociados con su desarrollo y bienestar, conduciéndolos a formar parte del proceso de integración que incidirá sobre el futuro de su organización social”. (Bolívar, 2009: 8)

Ante lo anterior una cuestión importante para la solidez de la autonomía son las decisiones que las autoridades jurídicas lleven a cabo ya que si no son las correspondientes con los programas académicos se estaría haciendo a un lado la autonomía que rige a la universidad pública mexicana. Por ello, es necesario sustentar las decisiones universitarias a través de los informes académicos que puedan justificar las decisiones dentro de las universidades.

En el caso de la universidad, y específicamente pensando en la universidad mexicana hay un valor fundamental que se resuelve en su “ser académico” o su “ethos académico”. “Alrededor de este valor podemos encontrar otros que le dan

sustento: la investigación, el estudio, la responsabilidad, la honestidad intelectual, la diversidad, la pluralidad, el trabajo colegiado, la libertad de cátedra, entre otros". (Zataráin, 2006: 2) Compete a las universidades la planeación y la ejecución de programas educativos de nivel superior para la formación de recursos humanos y para la producción y distribución de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, los cuales deben perseguir la excelencia académica y la formación de universitarios comprometidos con la sociedad, para que a través de su desempeño profesional contribuyan al logro de una sociedad más próspera, más libre y más justa. Para que las universidades cumplan satisfactoriamente con sus propósitos deben orientar sus actividades académicas al desarrollo de la conciencia objetiva y crítica de los estudiantes respecto de la realidad que vive la sociedad, los rasgos de la evolución de esta realidad en el pasado y las perspectivas que presenta para el futuro.

Se tratará no sólo de lograr el entendimiento de dicha realidad sino también de establecer la responsabilidad del estudiante frente a ella, en cuanto a los valores y objetivos fundamentales que deben alcanzarse; además de adquirir instrumentos de análisis y metodologías que aplicados en la actividad práctica conduzcan al logro de tales objetivos. Según Porter (2003) lo anterior requiere de una actividad docente que:

1. Imparta con el mayor esmero los conocimientos teóricos y aplicados, y permita el dominio de las correspondientes metodologías en cada campo de estudio.

2. Relacione la importancia de esos conocimientos y el dominio de esos métodos con los datos de la realidad económica, política y socio-cultural que vive el país, de tal modo que esta última sea, por una parte, campo de observación para comprobar, corregir y profundizar los enfoques teóricos y, por otra parte, sea adecuadamente identificada como el marco real dentro del cual el estudiante habrá de encontrar su propia identidad como profesionista;

3. Enmarque el campo de reflexión crítica y actividad práctica dentro de una visión de conjunto de la realidad social, que muestre las interacciones entre las diversas manifestaciones o segmentos de ésta y permita establecer las interdependencias entre las distintas esferas de la actividad práctica;

4. Aliente a hacer explícita y contribuya a consolidar en cada estudiante, la conciencia de su propia posición ante los problemas sociales y los valores a los que habrá de subordinar el ejercicio de su profesión.

En palabras de Porter (2003) *el olvido del papel social de la universidad, incide en su pérdida de identidad*. Ahora bien parece relativamente indiscutible que la educación superior, y en particular la universidad pública, debe responder, a través de sus funciones académicas, a las necesidades, requerimientos y expectativas de la sociedad. Actualmente se polemiza sobre la viabilidad de la universidad pública para enfrentarse a las nuevas necesidades sociales que surgirán de una mayor competitividad industrial y comercial.

La relación universidad-sociedad no puede evitarse si se trata de reflexionar sobre los fines y objetivos de la educación superior. La sociedad mexicana no es un todo homogéneo, como tampoco lo es la educación superior. “Las necesidades sociales cuando logran ser expresadas como demandas a la universidad pueden ser contradictorias. No todos los sectores y grupos sociales están en condicione, por otra parte, de formular demandas a la universidad”. (Arredondo, 1995: 18). Ahora bien, se puede decir que la universidad pública es objeto de múltiples expectativas, desde las expectativas de los propios actores universitarios (profesores, investigadores, estudiantes, funcionarios, trabajadores), hasta las expectativas que el gobierno y los diversos sectores sociales tienen sobre ella.

Diversos estudios distinguen algunas funciones que la universidad realiza, mas allá incluso de proponérselas, o de tener una clara intencionalidad al respecto. Entre esas funciones estarían los de socialización y aculturación, de politización e ideologización, de distribución y selección social, de producción de fuerza de trabajo, de movilidad y estratificación social, entre otros. (Arredondo,

1995: 19). Esas funciones sociales, si bien pueden atribuirse a la universidad en singular y en abstracto, dependerán en cada caso, por un lado, de la intencionalidad que sea expresamente asumida por las instituciones y sus actores y, por otro, de las circunstancias concretas de la realidad geopolítica y social, así como de sus necesidades y requerimientos particulares. “Las situaciones locales de las sociedades específicas, en que están insertas las universidades plantean, en forma explícita o no, necesidades y requerimientos a las universidades que pueden ser muy distintos”. (Arredondo, 1995: 20)

Las características del entorno, y de las propias comunidades y grupos sociales locales, pueden ser elementos decisivos para definir el perfil y la vocación institucional, y por consiguiente sus propios fines y objetivos para definir el perfil y la vocación institucional, y por consiguiente sus propios fines y objetivos, en la medida en que cada universidad asuma como misión propia atender, a través de las funciones académica, “... las necesidades y demandas de carácter inmediato, sin que eso signifique excluir o limitar el horizonte, en cuanto al interés y dedicación a problemas y necesidades del ámbito regional y nacional e incluso internacional”. (Arredondo, 1995: 25).

Las perspectivas de futuro no pueden generalizarse, de igual manera, para todas las instituciones de educación superior y para todas las universidades. “El discurso de un “deber ser”, que implica la dimensión de los fines y objetivos de la educación superior, resulta cada vez más cuestionado a cuanto a su sentido, su pertinencia y su eficacia”. (Arredondo, 1995: 28). Es a nivel de cada institución, y aún de cada dependencia universitaria, en donde debe enfatizarse la concreción de las respuestas a las necesidades sociales, por consiguiente:

“Es a ese nivel donde ha de haber una reinterpretación de las demandas y requerimientos explícitos, desde la prospectiva universitaria y del campo disciplinario que se trate. En ese sentido no puede haber respuestas directas y mecánicas, sin la mediación de los criterios, valores y principios de la universidad y de los que son propios de cada campo disciplinario”. (Arredondo, 1995: 35).

El conocimiento de la realidad social, económica y política del país y de la región, es una condición necesaria para responder con pertinencia y calidad a las

demandas de la sociedad y es, también, una mediación para la interpretación de esas demandas, con la finalidad de poder traducirlas en ofertas académicas, en programas de formación, proyectos de investigación o acciones de extensión universitaria y ella para responder adecuadamente a la sociedad, debe cumplir sus objetivos sociales y que requiere, en una perspectiva alternativa, condiciones para ello: capacidad de autodeficiencia académica, pluralidad, democracia académica, ductilidad institucional y calidad competitiva.

“En relación a las sociedad, la universidad puede cumplir y en alguna forma ha de asumir, funciones como las siguientes: de colaboración, para introducir en el cuerpo social un máximo de racionalidad y para la estructuración de un pensamiento social, coherente y equilibrado que propicie un replanteamiento del orden de prioridades; de diagnóstico objetivo sobre la realidad social, como instancia que somete a crítica teórica la realidad social en su conjunto; de contribución a la formación , modificación y configuración de la conciencia de los diversos actores sociales, así como a la formación de una mentalidad democrática y de hábitos democráticos; de contribución al incremento de la producción, a la explotación adecuada de los recursos naturales, a la justa distribución de la riqueza y a la elevación de los niveles de vida de la población, de participación en la vida de la sociedad, impulsando en ella la capacidad de creación, innovación y búsqueda”. (Arredondo, 195, 41).

Por lo tanto, al describir algunas de las funciones que la Universidad Pública Mexicana lleva a cabo para con la sociedad mexicana y poder desempeñar un papel que responda a las necesidades de la misma, podemos decir que la relación universidad-sociedad es indefinible ya que en la universidad pública se concentra la creación de conocimiento que permite forjar estudiantes profesionistas para competir en el mundo laboral y ser mejores ciudadanos que contribuyan al desarrollo de la sociedad en general.

El siguiente subcapítulo se centra en plasmar un panorama sobre el futuro camino que tomará la universidad pública mexicana según la OCDE, esto es de gran importancia para nuestra investigación ya que es un vínculo que nos brinda mayor seguridad a nuestro trabajo y a nuestras conclusiones.

### **3.3. ¿Hacia dónde va la universidad pública en México?**

México está inmerso en tiempos de cambios económicos y políticos en el escenario nacional e internacional que implican que sus universidades públicas se transformen. Los cambios en las universidades se vienen procesando en muchos países. Están impulsados por las expectativas sociales de educación superior, el interés de los gobiernos por su destacado papel en el crecimiento económico y el desarrollo social, por las fuerzas del mercado y por la creación de un nuevo contexto para la educación superior en el mundo.

En el ambiente que priva en la educación del país sigue habiendo la sensación de inercia. No hay avances sustanciales. “Entonces, es menester modificar las relaciones entre la universidad y el gobierno federal, tal que este último impulse, con respeto a la autonomía, los cambios que mejoren la calidad de los procesos y productos institucionales atendiendo a la diversidad del sistema educativo y a las necesidades y problemas sociales que se presentan en cada parte del país”. (Muñoz, 2009: 3).

Uno de los temas más complejos a ser tratados en este momento es la renovación de las universidades, por los resultados de las políticas, por la enorme cantidad de presiones sociales que reciben y la emergencia de nuevos públicos que reclaman ser atendidos por ellas. “En esta tesitura, el punto es cómo sortear algunos retos esenciales”. (Muñoz, 2009: 5). Para cambiar, las políticas y las mismas instituciones deben tener en cuenta qué es cada universidad.

También, el marco de las relaciones de la universidad con su entorno social, para que las casas de estudios puedan contribuir a modificarlo. Tal papel se cumple mejor si las ideas de calidad y equidad se ligan a la responsabilidad social de la universidad. “Siguiendo una óptica que responda a las expectativas de movilidad social y a las exigencias de conocimiento, adecuando la organización

universitaria para satisfacer las demandas emergentes con perspectivas de largo plazo”. (Muñoz, 2009: 7).

Por otra parte, se requiere un sistema público de universidades fuerte y consolidado académicamente para llegar, por la vía del conocimiento, a ser un país más desarrollado. Entender que en el sistema cada institución recibe de manera diferente los efectos de la revolución científica y tecnológica y que a ellos deben contestar instalando nuevos procesos productivos del conocimiento y nuevas formas de vinculación con la sociedad. Se trata de que haya un aprovechamiento público y a plenitud de los resultados de la investigación y:

“La vinculación es hoy por hoy uno de los temas ineludibles, en su concepción y en su práctica. El reto es que las universidades auxilien efectivamente al desarrollo económico de su entorno, pero también a su desarrollo cultural. Siguiendo en la idea de que las universidades van a seguir transformándose, es necesario discutir formas de gestión del conocimiento que significan, en primera instancia, reconocer que lo académico es lo que dicta la lógica de la conducción institucional. En tal lógica, los estudiantes son el centro de la academia, porque ellos son los futuros productores de conocimiento. Favorecer que se titulen y darles cultura para que se desempeñen en la sociedad con éxito es un objetivo de primer orden”. (Muñoz, 2009: 9).

Para apoyar a los estudiantes es crucial que los profesores e investigadores tengan claras las reglas de su carrera académica y la certeza de poder contar con las condiciones para llevarla a cabo. “De importancia extrema es captar e incorporar a jóvenes en plazas de tiempo completo. También, que existan rutas de superación del personal académico y un mayor respeto a sus tiempos, para superarse, atender estudiantes e investigar”. (Muñoz, 2009: 13). A la fecha, hay que instaurar otras formas de evaluación y se consideren criterios de vinculación del trabajo académico con el entorno social. Para que haya cambios y continuidad, la gestión rectoral tiene que enfilarse a lograr la cohesión, conforme a principios, de todos los grupos que forman la comunidad universitaria. Tener capacidad de establecer acuerdos sobre la dirección de los cambios y sobre la adecuación institucional a las demandas del entorno social. Éstos son varios de los grandes desafíos que nos toca sortear para romper y para contribuir a las iniciativas de cambio de estas instituciones. Nos ponen alertas a la obligación de pensar cómo

queremos la universidad que habremos de construir en los próximos años. Este es el reto mayor, particularmente en las universidades públicas.

La universidad pública ha contribuido a la movilidad social y ha moderado la desigualdad educativa. No obstante hay que considerar que cada universidad “constituye un medio específico y probablemente irreplicable. No desconocemos que se puedan compartir con otras universidades ciertos rasgos de semejanza, pero es claro que en cada una de ellas está caracterizada por procesos muy singulares que no siempre se extienden a otras instituciones (Morales, 2007: 131)”. Por lo tanto, las características que asuma la universidad, en una sociedad, serán aquellas que se establezcan entre educación y producción y son la expresión temporal de un proceso histórico de lucha y conflicto, además de negociación entre intereses de diferentes grupos y clases sociales.

Hoy pretender una universidad de calidad requiere de renovarse, requiere de encontrar el verdadero sentido, de la universidad pública, de tal modo que se pueda establecer una contribución al conocimiento para el beneficio de la sociedad misma.

## CONCLUSIONES

Al finalizar con nuestro tema de investigación llegamos a las siguientes conclusiones. La educación ha sido y es uno de los temas más importantes a nivel mundial. Por lo tanto sigue siendo una preocupación para el desarrollo de la sociedad. En el transcurso de la historia el sistema de educación ha sufrido numerosas transformaciones, ocasionadas por los diferentes acontecimientos del medio internacional cambiante, en el cual numerosos paradigmas han tratado de contribuir al entendimiento de las problemáticas mundiales. Sin embargo en el tema específico de la educación tales paradigmas no han marcado una línea directa de investigación capaz de contribuir o explicar el tema de la educación, por lo cual hemos concluido que si bien las perspectivas teóricas de las Relaciones Internacionales no establecen aportes de manera directa en el tema de la educación si tienen elementos importantes que permiten coadyuvar al entendimiento del tema educativo.

Cabe mencionar que los organismos internacionales fueron los nuevos actores que surgieron al finalizar la Segunda Guerra Mundial y quienes formaron parte de un nuevo centro de integración, siendo favorable para el aspecto económico, político, social y cultural. Tal es el caso de este tema de tesis, en el cual nos basamos en la OCDE, organismo internacional en cuya agenda se encuentra inserto el tema de la educación, y el cual a través de sus recomendaciones ha forjado un camino de cambios y modificaciones al sistema educativo mexicano desde 1994.

Considerando que los Organismos Internacionales únicamente son elementos creados para ayudar al mejor funcionamiento de los Estados, brindando ayuda de tipo económico, a través de préstamos contribuyendo al crecimiento económico y desarrollo de sus países miembros nos permitimos decir que México desde que forma parte de la OCDE ha manifestado transformaciones en sus sistema de educación , definiéndose nuevas rutas para las instituciones del sector educativo, específicamente de nivel superior en donde se han llevado a cabo

reestructuraciones en la gestión institucional. El claro ejemplo podemos notarlo en la tipología de instituciones de educación superior en la cual se ha ido modificando las carreras, las matriculas, los años de escolarización entre otros a fin establecer un mejor funcionamiento del sistema de educación superior, que de acuerdo a la OCDE permita establecerse una mayor vinculación en el campo laboral pues numerosos son los retos y desafíos en el sistema de educación superior.

En nuestro trabajo de investigación pudimos darnos cuenta que México cuenta con una gran variedad de instituciones de educación superior, sin embargo consideramos hace falta llevar a cabo una reforma radical para poder resolver la problemática de la deserción educativa ya que, desafortunadamente muchos entran a las instituciones de educación superior pero pocos son los que realmente la concluye, sin embargo el tema lo delimitamos únicamente al estudio de la universidad pública enfocándonos en un poco de la historia de México para analizar la evolución como institución. Es por ello que podemos mencionar que el rol que juega el sistema de educación superior de México es complejo, sin embargo es importante destacar la responsabilidad que tiene la universidad pública en la sociedad del conocimiento.

Con ello concluimos que la universidad pública en México representa un papel fundamental para la sociedad, encaminada a una búsqueda de mejores oportunidades, además que se requiere al mismo tiempo de mantener su carácter público y sea congruente con los fines orientados a la formación científico-profesional de alta calidad capaz de contribuir al desarrollo social. La trascendencia de la universidad pública en la educación y la cultura de la sociedad mexicana es un tema de gran importancia sobre todo por el compromiso que tiene dicha institución, de ser quien aporte el conocimiento para el desarrollo nacional. Con lo cual se requiere de aportes capaces de modificar el entorno educativo.

Por lo tanto como concluimos también que la OCDE si ha contribuido al desarrollo de la calidad de la universidad pública mexicana mediante sus recomendaciones a México como país miembro de ésta organización, además brinda programas y realiza evaluaciones para saber en qué aspectos se puede

mejorar la calidad en la educación superior, donde se incluye la universidad pública mexicana. También se puede observar su contribución por medio de los departamentos y oficinas de la OCDE en México sobre la educación superior, es decir que está al tanto de los cambios que va sufriendo la educación superior en México para así poder brindar un análisis conciso y con argumentos que pueda responder a las verdaderas debilidades que sufre la universidad pública mexicana.

Ahora bien como afirmamos en nuestra hipótesis, que la OCDE contribuye al desarrollo, político, económico y social. Podemos comprobar que resulta cierto, al realizar todo el proceso de investigación comprobamos nuestra hipótesis ya que efectivamente la OCDE contribuye a la calidad de la universidad pública mexicana por el interés que tiene en México como país miembro con el fin de formar profesionistas capaces de competir y de actuar en el mundo laboral con el objeto de beneficiar al desarrollo político, social y sobre todo económico.

Ante lo anterior, podemos decir que los objetivos de la OCDE relacionados al desarrollo de la calidad en la educación superior se ve fuertemente la relación educación – economía, esto es porque la OCDE es parte responsable de velar por los intereses de México como país miembro y es por ello que sus recomendaciones se basan en los resultados de las evaluaciones en todos los ámbitos de desarrollo, con el fin de mejorar todos estos rubros y así México pueda ser un país competente o por lo menos un país que cumpla todas las expectativas como país miembro de la OCDE. Ésta acorde con sus objetivos de expansión y mejoramiento económico de los países miembros, enfatiza en sus exámenes en qué medida el sistema educativo responde a las necesidades de la economía y de la sociedad actual y en qué medida puede contribuir a la consecución del desarrollo económico y el progreso social. Diversos diagnósticos sobre la educación nacional han identificado como problema de la educación pública superior en México el funcionamiento de las escuelas y las mediciones de calidad muestran rendimientos insuficientes. También se ha reconocido el efecto que tienen los factores socioculturales y económicos de los estudiantes sobre el rendimiento escolar.

A lo anterior se agregan otros problemas derivados de la propia administración del sistema educativo: el estrecho margen de la escuela para tomar decisiones; la insuficiente comunicación entre los agentes escolares; las prácticas pedagógicas rutinarias, formales y rígidas; la escasa participación social en las tareas de planeación, aplicación y seguimiento de las actividades escolares; los excesivos requerimientos administrativos que limitan a los directivos para ejercer un verdadero liderazgo académico; el ausentismo de los docentes; el uso ineficiente de los recursos disponibles, y las deficiencias en infraestructura y equipamiento.

En un sentido amplio podemos decir que la OCDE busca como objetivo general instituir, en las escuelas públicas de educación superior beneficiadas, un modelo de gestión con enfoque estratégico orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y de la práctica docente, que atienda con equidad a la diversidad, apoyándose en un esquema de participación social, de cofinanciamiento, transparencia y rendición de cuentas. Así, de acuerdo con las reglas de operación de sus programas, se entiende por universidad pública de calidad aquella que asume de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos, se compromete con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar, y procura la operación basada en normas, compartiendo sus experiencias e impulsando procesos de autoformación de sus actores. Asimismo esta institución está comprometida a formar profesionistas competentes y competitivos que puedan competir en los continuos cambios del orden internacional para poder brindar al mercado mejores opciones de crecimiento, sobre todo económico.

La OCDE, que rige nuestros destinos educativos, lo que le interesa es medir habilidades y destrezas para estandarizar al individuo en su inserción al mercado. Para la OCDE, así como la educación tiene su secreto en las competencias que están integradas por habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico, del mismo modo para la OCDE sus programas, evaluaciones y programas oficiales son elaborados prácticamente atendiendo lo

antes mencionado, en concreto, el asunto es de habilidades y destrezas que nos llevan a la competencia laboral.

Es también importante mencionar que el conjunto de instituciones de educación superior en México ha crecido y se ha diversificado con gran celeridad, de tal manera que los lineamientos legales para regular su funcionamiento han sido insuficientes y muchos de ellos se han tornado inoperantes y obsoletos. De tal manera que la tipología podría contribuir porque existe diferentes problemas en el sistema de educación superior mexicano

Ahora bien en cuanto al tercer capítulo de nuestra tesis concluimos que las universidades públicas mexicanas tienen como meta alcanzar una calidad educativa por medio del conocimiento, de la competencia y de otros indicadores que buscan que éstas casa de estudio mejoren de nivel día a día, sin embargo es difícil lograr este reto, ya que para poder llegar a esto se necesita de una estricta disciplina con la comunicación, con la relación entre los que laboran dentro de la universidad, los estudiantes y los actores externos vinculados con éstas. Podemos decir que la OCDE ve el futuro de la universidad pública mexicana por buen camino si ésta aplica las recomendaciones, las evaluaciones y los programas que ésta brinda, ya que para OCDE un objetivo importante es contribuir al desarrollo, en todos los ámbitos, político, social y económico de sus países miembros para que éstos puedan alcanzar una producción significativa y poder competir en el medio internacional.

Ante lo anterior la OCDE se preocupa por las debilidades que sufre el sistema de educación superior en México ya que para ésta organización es indispensable que sus países miembros alcancen el mayor éxito posible en todos los ámbitos, si el sistema no marcha bien, entonces la economía de sus países se verá afectada porque habrán profesionistas capaces de actuar ante los constantes cambios internacionales que existen hoy en día.

De acuerdo al análisis de nuestro trabajo de investigación también llegamos a las siguientes conclusiones respecto a la labor que ha encaminado la OCDE en el sistema de educación superior mexicano, específicamente en el caso de las universidades públicas.

Concluimos señalando que los aportes y recomendaciones que otorga la OCDE a la educación en México hasta cierto punto han sido tomadas en cuenta para mejorar la calidad del sistema educativo mexicano, considerando los aportes como adecuados para la modificación y mejora de la calidad en la educación en México, sin embargo surge la duda si estas recomendaciones son en si las más adecuadas para transformar el rubro de la educación en nuestro país, esto se debe a que las Universidades Públicas en México desde nuestro punto de vista están creciendo y progresando pero muy lentamente, he cierto que se destina mucho dinero a la educación y se siguen recomendaciones que nos ayudan a avanzar, pero esto es insuficiente debido a la gran población estudiantil en nuestro país, sin embargo cada vez se abren oportunidades para estudiar y poder terminar una carrera, pero aún falta mucho por construir, la responsabilidad es de todos y no de unos cuantos.

Concluimos también que existen muchas posturas en México respecto al tema de la OCDE y sus aportes, hay quienes consideran que la OCDE ha excedido en la postura y recomendaciones encaminadas al sistema de educación media superior y superior en México al recomendar la privatización de dichas instituciones, lo cual conlleva a la oposición de muchos quienes al igual que nosotras nos encontramos preocupadas por el camino que tomara la educación superior, si se supone que las universidades públicas son una oportunidad para seguir estudiando , porque el afán de privatizar las universidades e instituciones de educación superior si existen en México muchos jóvenes como nosotros que no tienen las posibilidades de ingresar o continuar sus estudios por falta de recursos económicos , nos preguntamos si esta recomendación , ¿no sería privar de recibir una educación a quienes están en pobreza? ¿No sería también este tema de la privatización un nuevo negocio nada más para lucrar y enriquecerse? No sabemos

el rubro que tomara la educación en México y es preocupante, nosotras consideramos que México desde la entrada de la OCDE ha tenido evolución en el ámbito educativo, muchas de las recomendaciones, las evaluaciones y programas han sido de beneficio para nuestro país, sin embargo estamos consientes también que se requiere trabajar más en el tema de la educación, no basta las recomendaciones si no se analizan bien , este es un trabajo conjunto en México por parte de las instituciones, el Estado y los ciudadanos, pensar en cambios realmente adecuados para la educación.

También prevalece y esta fuertemente en discusión el tema de que la OCDE es mercantilista, en cuanto a esta cuestión nosotras opinamos que en cierta manera la OCDE lo es desde el momento en que cumple una función intermediadora para el desarrollo, principalmente económico de sus países miembros, he cierto que la OCDE a través de sus recomendaciones, programas y evaluaciones quiere y es una de sus tareas principales formar profesionistas capaces de competir en el mundo laboral, profesionistas que dejan una ganancia en este caso nuestro país México, también consideramos que el fin de la OCDE es meramente económico pero tenemos que reconocer que gracias a estas cuestiones y desde el ingreso de México a la OCDE las universidades públicas mexicanas han avanzado en la calidad educativa la cual como ya expusimos anteriormente, abarca muchos determinantes.

Es importante mencionar que las exigencias que impone la OCDE a México son de ayuda para avanzar y esforzarnos para mejorar la calidad educativa de nuestras universidades públicas mexicanas. Dadas estas consideraciones nuestra crítica hacia OCDE es la cuestión de la privatización de las universidades públicas, en este tema nos encontramos totalmente es desacuerdo ya que aquí si consideramos que se trata de algo ambicioso con fines meramente económicos y para beneficios de unos cuantos. He cierto que nuestra postura hacia la OCDE es positiva pero en esta caso nos encontramos preocupadas por las últimas recomendaciones de la OCDE a México en este campo, ya que privatizar la educación desde nuestra perspectiva es obviamente beneficios para unos

cuantos, cerrando ahora sí todas las oportunidades posibles para los de bajos recursos, para la clase baja y la clase media sería algo terrible y no sería justo ni factible y mucho menos razonable que solamente la clase alta pudiera acceder a una educación universitaria de calidad, definitivamente esta cuestión la consideramos perversa y ambiciosa en donde ahora si la OCDE sería señalada meramente mercantilista con beneficios a la minoría, la cual es la clase alta.

La universidad pública mexicana tiene que responder ante los constantes cambios en el medio internacional por lo cual es necesario renovar sus planes, proyectos y programas, para poder atender las exigencias que se requieren en el mundo laboral, además es necesario actualizarse de estos constantes cambios para poder enfrentarlos. Los retos y las metas cuantitativas en educación superior, con las dificultades del caso, pueden ser atendidos en el transcurso de los años.

El desafío mayor es decidir con qué contenidos educativos, con qué estrategias pedagógicas, con qué tipo de organización universitaria, con qué propósito o aspiración social y en qué dirección debe darse este crecimiento para lograr una educación de calidad. Ahora bien, los desafíos cualitativos no serán fácilmente de aplicar, el pensar desde la complejidad de las continuas transformaciones educativas en las universidades públicas mexicanas es una alternativa para ir buscando la respuesta a tales interrogantes.

La sociedad mexicana en el período que nos ocupa, de 1994 a 2009, continuó su transformación más rápidamente que las universidades. Estas transformaciones, que tienen una relación con la educación superior, se expresaron en diferentes grados y ámbitos como, por ejemplo, en la cultura democrática a nivel social y las precipitaciones políticas en ciertas universidades, en la acelerada tecnificación de algunos sectores productivos y la escasa aplicación de esas herramientas en la formación universitaria, en los nuevos retos laborales y la rigidez de modelos educativos ajenos a esas necesidades, o bien en una oferta educativa que reproduce programas de estudio del pasado y la calidad exigida por un mundo que requiere una formación de calidad de especialistas y profesionistas con una visión nueva ante los constantes cambios internacionales.

Una de las principales premisas que sostenemos como argumento central, es que no existe una revolución o cambio en las políticas de educación superior del gobierno federal sino fuertes líneas de continuidad con las políticas educativas de los noventa hasta nuestros días como son las recomendaciones, evaluaciones y programas que ofrece la OCDE y que son pie a la transformación de la universidad pública mexicana.

De esta manera concluimos diciendo que el rumbo de las instituciones de educación superior en México todavía es incierto, pues los cambios que se den en el sistema educativo dependerán de los proyectos culturales que se establezcan así como los próximos desafíos que se presenten día a día en la universidad pública como la fuente del conocimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Rojo, Víctor. (2004). *Calidad de las Universidades y Orientación Universitaria*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Arechavala, Ricardo y Solís, Pedro. (Coord. 1999). *La Universidad Pública*. México: Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES).

Arredondo Galván, Víctor M. (1995). *Papel y Perspectivas de la Universidad*. México: ANUIES.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2000). *La educación superior en el siglo XXI*. Líneas estratégicas de desarrollo. México: Consejo Nacional de la ANUIES.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES (2005). *Acciones de Transformación de las Universidades Públicas Mexicanas*. México. (Consultado: 03-10-2009). Disponible en: [[www.anuies.mx/e.../pdf/LibAccionesdetransformacion1\\_05.pdf](http://www.anuies.mx/e.../pdf/LibAccionesdetransformacion1_05.pdf).]

Basich Peralta, Cora E. (2009). *La práctica hace al maestro. El profesor, pieza clave en la formación universitaria de traductores*. Tesis de la Universidad de Granada. Disponible en: [<http://hera.ugr.es/tesisugr/17819088.pdf>.] (Consultado: 18-04-09)]

Baylis y Smith, Steve. (2001). *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*. USA: Oxford University Press.

Béjar, Raúl y Egurrola, Jorge Isaac (Coord. 2005). *Educación superior y universidad pública*. México: Plaza y Valdés.

Bolívar Zapata, Francisco. (2009). La Universidad Pública: *Espacio vital para la nación mexicana*. UNAM. *Revista de la Universidad de México*. 59. Recuperada el 1 de febrero de 2009. Disponible en: [<http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/5909/bolivar/59bolivar.html>]

Bourdieu, Pierre. (2003). *Capital cultura, escuela y espacio social*. México: siglo XXI

Brunner, José Joaquín (1990) *Educación superior en América latina: cambios y desafíos*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

Del Arenal, Celestino. (1994). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. México: Tecnos

Gacel Ávila, Jocelyne. (2005). La internacionalización de la educación superior en México en: *Educación superior en América Latina*. Colombia: Banco Mundial.

Garín, Joaquín y Casas Montserrat (Coord. 2003). *La calidad en la educación*. Barcelona: PRAXIS.

Gutiérrez P., Gabriel. (1997). *Teoría de las Relaciones Internacionales*. México: Harla.

Hernández; C. Gallardo. (2000). *La educación superior en México y en los países en vías de desarrollo desde la óptica de los organismos internacionales*. México: ANUIES, Serie de documentos.

Ibarra, Eduardo (1993) *Neoliberalismo, educación superior y ciencia en México: hacia la conformación de un nuevo modelo*. México: UNAM

Keohane, Robert. y Nye, Joseph S. (1998). *Poder e Interdependencia*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Kissinger, Henry. Entrevista en los Ángeles, 24 de enero de 1975. News release , Department of State , Bureau of Public Affairs, Office of Media Services.

Loria Díaz, Eduardo. (2002) *La competitividad de las universidades públicas mexicanas. Una propuesta de evaluación*. México: Plaza y Valdés.

Moctezuma Barragán, Esteban. (1994). *La educación pública frente a las nuevas realidades*. México: Fondo de Cultura Económica.

Muñoz García Humberto. (2009). *La Universidad Pública en México*. Publicación digital del Seminario de Educación Superior de la UNAM. [Versión electrónica]. Recuperada el 28 de enero de 2010. Disponible en: [http://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hmunoz/Munoz\\_PubliDigitalesSES.pdf](http://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hmunoz/Munoz_PubliDigitalesSES.pdf)

OCDE (1991). *Escuelas y calidad de la enseñanza informe internacional*. Madrid: PAIDOS.

OCDE. (1997). *Exámenes de las políticas nacionales de educación*. Paris: CEDEX.

OCDE. (2000). *Acerca de la OCDE*. Centro de la OCDE en México para América Latina. [Versión Electrónica]. Recuperada el 15- 11- 09). Disponible en: [\[http://www.oecd.org/pages/0,3417,es\\_36288966\\_36288120\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html\]](http://www.oecd.org/pages/0,3417,es_36288966_36288120_1_1_1_1_1,00.html)

OCDE. (2004). *La educación en síntesis: resúmenes de las principales publicaciones de la OCDE en el ámbito educativo*. Paris: OCDE.

OCDE. (2006). *La administración del conocimiento en la sociedad del aprendizaje*. Colombia: Mayol.

OCDE. (2009). *Implementación de políticas de educación: México*. Dirección de educación de la OCDE. [Versión electrónica]. Recuperada el 09-11-09). Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/15/51/43191480.pdf>

Ortiz, Loretta. (1999). *Derecho Internacional Público*. México: Oxford

Pallán Figueroa, Carlos. (1995). *La educación superior en México*. México: ANUIES

Pastor, José. (1998). *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.

Pérez Juste R, López Rupérez. F. Peralta M. Muncio, P. (2000). *Hacia una educación de calidad, gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: NARCEA.

Porter, Luis. (2003). *La Universidad de Papel*. Ensayos sobre la educación superior en México. México: UNAM.

Ramírez Martínez, Rosa, Valle Cruz, Maximiliano y Leonor Gonzales Villanueva (Coord. 2007). *La universidad pública: pasado, presente y futuro 12 ensayos*. México: Editorial Kali.

Reséndiz Núñez, Daniel. (2000). *Futuros de la educación superior en México*. México: Siglo XXI

Rey, Roberto, M, Santa María. (2000). *Transformar la educación en un contrato de calidad*. Barcelona, España: Colección gestión de calidad.

Rivera Loy, M. G. (2004). *La interdependencia y los regímenes internacionales: Algunas consideraciones teóricas*. Universidad de las Américas Puebla. Disponible en:  
[[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mes/rivera\\_l\\_mg/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mes/rivera_l_mg/capitulo1.pdf)]

Rubio de Oca, Julio. (2006). *La política educativa y la educación superior en México: 1995-2006*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ruiz del Castillo, Amparo. (2001). *Educación superior y globalización. Educar ¿Para qué?* México: Plaza y Valdez.

Salomón, Mónica. (2002). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista electrónica de estudios internacionales*. S/L. Disponible en: [[http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos\\_Elet/pdf/Salomon.pdf](http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf)]

Solana Alonso, Guillermo. (1991). *Escuelas y calidad de la enseñanza*. Informe internacional. Buenos Aires: PAIDÓS.

Trilla, Jaime. (2001). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. España: GRAO.

Velasco F. Nicolás. (2000). Políticas y desarrollo de la educación superior. *Revista chilena de administración pública*. Chile. (Consultado: 01-10-2009). Disponible en: <http://www.inap.uchile.cl/gobierno/pdfrevista/6/5.pdf>

Zataráin Castellanos Manuel (2006). *Sociología de la Universidad Mexicana*. Centro de Estudios Sobre el Cambio y las Instituciones. Departamento de Sociología Disponible en: [<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/pdfs/4.pdf>]

Zubiría Remy, Hilda Doris. (2004). *El constructivismo social en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el siglo XXI*. México: Plaza y Valdés.